



Resolución Directoral

Lima, 14 de Enero del 2019.

aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública, Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N°012-2015-DGGDRH/FNSAP/MINSA, que aprueba los formatos oficiales de diploma, certificado y constancia respectivamente;

Con el visado de la Secretaría Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública y Asesora Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Rectificar el error material incurrido en los Artículos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de la Resolución Directoral N° 021-2018-ENSAP/MINSA de fecha 23 de agosto de 2018, en el extremo de la denominación de la modalidad del curso "GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD", en los siguientes términos:

DICE:	DEBE DECIR:
GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD modalidad Semipresencial	GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD modalidad presencial

Artículo Segundo. - Rectificar el error material incurrido en el Síllabo del Curso "Gestión para Redes Integradas de Salud" aprobado en el Artículo Primero de la Resolución Directoral N° 021-2018-ENSAP/MINSA, de fecha 23 de agosto de 2018, conforme al Anexo 05 que se adjunta al presente y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Aprobar el Acta de Notas de los participantes en la actividad académica "GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD", en la modalidad presencial, que consta en el Anexo A, que forma parte integrante de la presente Resolución.



Dr. José Luis A. Soriano Corzo
Director General



F. VILLALBA A.



E. RICO I.



Resolución Directoral

Lima, 14 de Enero del 2019

Artículo Cuarto- Disponer se otorgue la certificación de la actividad educativa "GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD", en la modalidad presencial, a los participantes que cursaron satisfactoriamente los módulos respectivos, conforme obra en el anexo A que se adjunta al presente y forma parte integrante de la presente Resolución, previo cumplimiento de las disposiciones y requisitos legales establecidos en el marco normativo vigente.

Artículo Quinto. - Disponer que la Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, adopte las acciones académico-administrativas que se desprenden del proceso de certificación.

Artículo Sexto .- Dejar subsistentes todos los demás extremos de la Resolución Directoral N° 021-2018-ENSAP/MINSA.

Artículo Séptimo- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaria General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus respectivos Anexos, que forman parte integrante de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese



F. Valderrama A.



E. J. MOJICA

MINISTERIO DE SALUD
JOSÉ LUIS A. SEMINARIO CARRASCO
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública



Resolución Directoral

Lima, 14 de Enero del 2019.

de ejecución académica del Curso "GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD", para lo cual adjunta el Acta de Notas del curso y recomienda otorgar la certificación de la Actividad Educativa "GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD", a los participantes que se indican en el anexo A, al haber cursado satisfactoriamente los módulos respectivos;

Que, asimismo a través del Informe citado precedentemente, la Secretaria Académica señala la existencia de error material en el Sílabo del Curso "GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD", aprobado mediante Resolución Directoral N° 021-2018-ENSAP/MINSA de fecha 23 de agosto de 2018, conforme obra en el Anexo 05 adjunto al citado informe;

Que, mediante Informe N° 01-2019-AL-ENSAP/MINSA, emitido por la Asesora Legal de este Órgano, señala que resulta procedente lo solicitado por la Secretaria Académica, emitiendo opinión favorable de la culminación de la Actividad Educativa "GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD", al cumplir con las disposiciones y requisitos establecidos en las normas vigentes; así como proceder a rectificar los errores materiales incurridos en la Resolución Directoral N° 021-2018-ENSAP/MINSA, conforme al sustento emitido por la Secretaria Académica;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 210.1 del artículo 210 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, N° 27444 - aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, asimismo, el numeral 201.2 de dicho dispositivo legal, señala la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, en mérito a lo expuesto, corresponde dictar el acto correspondiente para la rectificación del error material contenido en la Resolución Directoral N° 021-2018-ENSAP/MINSA; así como aprobar el Acta de Notas de los participantes del Curso "GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD", modalidad presencial;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias, Ley N° 30057, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General



Dr. José Luis A. Cerdano Cordero
Director General



Verónica A.



E. NODI



Resolución Directoral

Lima, 14 de Enero del 2019...

VISTO:

El Expediente N° 19-005823-001 que contiene el Informe N° 003-2019-SA-ENSAP/MINSA, emitido por la Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre **INFORME ACADEMICO FINAL DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA "GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD"**, e Informe Legal N° 01-2019-AL-ENSAP/MINSA emitido por la Asesora Legal de la Escuela Nacional de Salud Pública y ;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, a través de sus programas académicos de formación y capacitación de los profesionales de la salud, procura desarrollar y/o fortalecer las competencias de los recursos humanos en salud para mejorar el desempeño comunitario y las intervenciones de promoción y prevención, logrando una mejor calidad de vida y atención de las necesidades de salud de la población;

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, como institución académica, con rango universitario, se encuentra facultada para otorgar a nombre de la Nación la certificación que garantiza el logro de las competencias adquiridas por los participantes en sus programas académicos, conforme lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo 011-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud encargada de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel, de acuerdo a la política del sector, estableciéndose entre sus funciones la de formular y desarrollar programas y proyectos de formación de los recursos humanos en las temáticas de salud pública, así como brindar capacitación y especialización en las temáticas de salud, distintas a las establecidas en la Ley Universitaria;

Que, mediante Resolución Directoral N° 021-2018-ENSAP/MINSA de fecha 23 de agosto del 2018 se aprobó el sílabo y ejecución de la Actividad Académica "GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD" modalidad Semipresencial;

Que, la Secretaria Académica a través del Informe N° 003-2019-SA-ENSAP/MINSA, concluye que se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo del proceso



Dr. José Luis A. Soriano Gómez
Director General



F. Viterbo A.



E. INCIOL



**ANEXO N°5:
PRECISIONES DE ERROR MATERIAL EN SILABO.**

Habiéndose detectado error material en el silabo aprobado con Resolución Directoral N° 021-2018-ENSAP/MINSA, que en los extremos indica:

DATOS GENERALES:

DICE:	DEBE DECIR:
Modalidad del Curso: Semipresencial	Modalidad del Curso: Presencial

DISEÑO DEL SILABO

FIGURA:		DEBE FIGURAR:																																																																																																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th rowspan="2">MÓDULO</th> <th colspan="2">TEMAS</th> <th colspan="2">Fases</th> <th colspan="3">CREDITOS</th> </tr> <tr> <th>TEMA</th> <th>HORAS</th> <th>TEC.</th> <th>PR.</th> <th>TEC.</th> <th>PR.</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MÓDULO I: Fundamentos Sociales</td> <td>30</td> <td>5</td> <td>10</td> <td>18</td> <td>1.20</td> <td>3.50</td> <td>1.94</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MÓDULO II: Organización</td> <td>30</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>12</td> <td>1.2</td> <td>0.5</td> <td>1.7</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MÓDULO III: Gestión y Organización</td> <td>60</td> <td>0</td> <td>12</td> <td>18</td> <td>1.60</td> <td>3.70</td> <td>2.43</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>MÓDULO IV: Organización en salud</td> <td>30</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>12</td> <td>1.2</td> <td>0.5</td> <td>1.7</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MÓDULO V: Recursos y Gobierno</td> <td>15</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>0.6</td> <td>3.30</td> <td>0.68</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>165</td> <td>22</td> <td>42</td> <td>60</td> <td>8.10</td> <td>27.10</td> <td>37</td> </tr> </tbody> </table>		N°	MÓDULO	TEMAS		Fases		CREDITOS			TEMA	HORAS	TEC.	PR.	TEC.	PR.	TOTAL	1	MÓDULO I: Fundamentos Sociales	30	5	10	18	1.20	3.50	1.94	2	MÓDULO II: Organización	30	4	0	12	1.2	0.5	1.7	3	MÓDULO III: Gestión y Organización	60	0	12	18	1.60	3.70	2.43	4	MÓDULO IV: Organización en salud	30	1	0	12	1.2	0.5	1.7	5	MÓDULO V: Recursos y Gobierno	15	3	0	9	0.6	3.30	0.68	TOTAL		165	22	42	60	8.10	27.10	37	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">MÓDULO</th> <th rowspan="2">Temas</th> <th colspan="2">HORAS</th> <th colspan="3">CREDITOS</th> </tr> <tr> <th>TEC.</th> <th>PR.</th> <th>TEC.</th> <th>PR.</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">MÓDULO I</td> <td>Unidad 1: Conceptos básicos de salud</td> <td>5</td> <td>10</td> <td>0.20</td> <td>0.50</td> <td>0.70</td> </tr> <tr> <td>Unidad 2: Organización social</td> <td>4</td> <td>8</td> <td>0.15</td> <td>0.35</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">MÓDULO II</td> <td>Unidad 3: Organización de servicios de salud</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td>Unidad 4: Organización de servicios de salud en el sector público</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> </tr> <tr> <td>Unidad 5: Organización de servicios de salud en el sector privado</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Unidad 6: Organización de servicios de salud en el sector mixto</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">MÓDULO III</td> <td>Unidad 7: Organización de servicios de salud en el sector público</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> </tr> <tr> <td>Unidad 8: Organización de servicios de salud en el sector privado</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> </tr> <tr> <td>Unidad 9: Organización de servicios de salud en el sector mixto</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">MÓDULO IV</td> <td>Unidad 10: Organización de servicios de salud en el sector público</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> </tr> <tr> <td>Unidad 11: Organización de servicios de salud en el sector privado</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">MÓDULO V</td> <td>Unidad 12: Organización de servicios de salud en el sector público</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> </tr> <tr> <td>Unidad 13: Organización de servicios de salud en el sector privado</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> </tr> </tbody> </table>		MÓDULO	Temas	HORAS		CREDITOS			TEC.	PR.	TEC.	PR.	TOTAL	MÓDULO I	Unidad 1: Conceptos básicos de salud	5	10	0.20	0.50	0.70	Unidad 2: Organización social	4	8	0.15	0.35	0.50	MÓDULO II	Unidad 3: Organización de servicios de salud	4	1	0	0.25	0.25	Unidad 4: Organización de servicios de salud en el sector público	4	4	0	0.15	0.15	Unidad 5: Organización de servicios de salud en el sector privado	1	4	0	0.20	0.20	Unidad 6: Organización de servicios de salud en el sector mixto	1	4	0	0.20	0.20	MÓDULO III	Unidad 7: Organización de servicios de salud en el sector público	4	4	0	0.15	0.15	Unidad 8: Organización de servicios de salud en el sector privado	4	4	0	0.15	0.15	Unidad 9: Organización de servicios de salud en el sector mixto	4	4	0	0.15	0.15	MÓDULO IV	Unidad 10: Organización de servicios de salud en el sector público	4	4	0	0.15	0.15	Unidad 11: Organización de servicios de salud en el sector privado	4	4	0	0.15	0.15	MÓDULO V	Unidad 12: Organización de servicios de salud en el sector público	4	4	0	0.15	0.15	Unidad 13: Organización de servicios de salud en el sector privado	4	4	0	0.15	0.15
N°	MÓDULO			TEMAS		Fases		CREDITOS																																																																																																																																																																
		TEMA	HORAS	TEC.	PR.	TEC.	PR.	TOTAL																																																																																																																																																																
1	MÓDULO I: Fundamentos Sociales	30	5	10	18	1.20	3.50	1.94																																																																																																																																																																
2	MÓDULO II: Organización	30	4	0	12	1.2	0.5	1.7																																																																																																																																																																
3	MÓDULO III: Gestión y Organización	60	0	12	18	1.60	3.70	2.43																																																																																																																																																																
4	MÓDULO IV: Organización en salud	30	1	0	12	1.2	0.5	1.7																																																																																																																																																																
5	MÓDULO V: Recursos y Gobierno	15	3	0	9	0.6	3.30	0.68																																																																																																																																																																
TOTAL		165	22	42	60	8.10	27.10	37																																																																																																																																																																
MÓDULO	Temas	HORAS		CREDITOS																																																																																																																																																																				
		TEC.	PR.	TEC.	PR.	TOTAL																																																																																																																																																																		
MÓDULO I	Unidad 1: Conceptos básicos de salud	5	10	0.20	0.50	0.70																																																																																																																																																																		
	Unidad 2: Organización social	4	8	0.15	0.35	0.50																																																																																																																																																																		
MÓDULO II	Unidad 3: Organización de servicios de salud	4	1	0	0.25	0.25																																																																																																																																																																		
	Unidad 4: Organización de servicios de salud en el sector público	4	4	0	0.15	0.15																																																																																																																																																																		
	Unidad 5: Organización de servicios de salud en el sector privado	1	4	0	0.20	0.20																																																																																																																																																																		
	Unidad 6: Organización de servicios de salud en el sector mixto	1	4	0	0.20	0.20																																																																																																																																																																		
MÓDULO III	Unidad 7: Organización de servicios de salud en el sector público	4	4	0	0.15	0.15																																																																																																																																																																		
	Unidad 8: Organización de servicios de salud en el sector privado	4	4	0	0.15	0.15																																																																																																																																																																		
	Unidad 9: Organización de servicios de salud en el sector mixto	4	4	0	0.15	0.15																																																																																																																																																																		
MÓDULO IV	Unidad 10: Organización de servicios de salud en el sector público	4	4	0	0.15	0.15																																																																																																																																																																		
	Unidad 11: Organización de servicios de salud en el sector privado	4	4	0	0.15	0.15																																																																																																																																																																		
MÓDULO V	Unidad 12: Organización de servicios de salud en el sector público	4	4	0	0.15	0.15																																																																																																																																																																		
	Unidad 13: Organización de servicios de salud en el sector privado	4	4	0	0.15	0.15																																																																																																																																																																		



ANEXO 01 SILABO

CURSO "GESTIÓN PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD"

I. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del Curso	:	Gestión para Redes Integradas de Salud
1.2 Año	:	2018
1.3 Modalidad del Curso	:	Semipresencial
1.4 Créditos	:	8.5 créditos
1.5 Número de Horas	:	180 horas
1.5.1 Presenciales		
Teoría	:	92 horas
Práctica	:	88 horas
1.6 Duración	:	09 semanas
	Fecha de Inicio	: 24 de agosto 2018
	Fecha de término	: 23 de octubre 2018
1.7 Apoyo Temático	:	Med. Julio Cesar Medina Verástegui
1.8 Responsable Académico	:	CD. Félix Alberto Caycho Valencia
1.9 Administrador de Plataforma	:	ENSAP



II. PRESENTACIÓN DEL CURSO

El presente curso es una respuesta a lo propuesto por el gobierno peruano que es la restructuración del sistema de salud de niveles de atención, categorías y redes de salud a convertirlo en Redes Integradas de Salud para ofrecer a la población una oferta articulada del servicio en función al territorio. El sector salud iniciará una de las reformas más importantes que necesita nuestro país, priorizando la atención que recibe la mayor parte de los peruanos en los puestos y centros de salud.

Asimismo, la ENSAP, en respuesta al Memorandum N° 1495-2018-DGOS/MINSA del 26 de julio 2018, remitido por la Dirección General de Operaciones en Salud del MINSA, solicita apoyo en el desarrollo del curso, que incluye la certificación, por considerarlo prioritario dentro de los objetivos institucionales.



III. SUMILLA

El curso tiene como propósito desarrollar las competencias necesarias en el equipo de salud y actores locales del distrito, para la implementación de redes integradas de salud en forma eficiente, eficaz y con calidad en su ámbito local para que implemente la prestación de servicios de salud. Se desarrolla en cinco módulos: habilidades sociales, prestación, gestión y organización, financiamiento, rectoría y gobernanza en salud.



IV. COMPETENCIAS

4.1 General:

Conduce la gestión de las redes integradas de salud para ofrecer a la población una oferta articulada en función de sus necesidades en el territorio, a través de metodologías y herramientas que permitan alcanzar resultados sanitarios favoreciendo el acceso, la equidad, calidad y continuidad para la mejora de los servicios de salud de la población, en acción conjunta con la DIRIS, autoridades y actores locales.

4.2 Específicas:

- 4.2.1 Aplica los aspectos básicos de comunicación en salud para llegar al consenso sobre problemas priorizados, aprovechando los espacios de concertación con diferentes actores sociales, ejerciendo liderazgo, trabajo en equipo, promoviendo la acción intersectorial.
- 4.2.2 Diseña la propuesta para atender grupos de familias identificadas y asignadas, a través de equipos básicos de salud mediante la atención integral basada en familia y comunidad con una coordinación, asistencia horizontal y vertical, privilegiando la promoción de la salud, la prevención de riesgos, atención recuperativa y rehabilitación y cuidados paliativos.





- 4.2.3 Aplica los instrumentos que ofrece la Unidad de Gestión de la RIS para la toma de decisiones y seguimiento en la red utilizando los sistemas de información.
- 4.2.4 Conoce las estrategias de financiamiento para permitir la sostenibilidad financiera de la RIS, vinculando los objetivos y resultados sanitarios según indicadores.
- 4.2.5 Conoce y desarrolla la conformación de la mesa de gobernanza para la toma de decisiones a implementar en la RIS, con participación intersectorial e intergubernamental.

V. PÚBLICO OBJETIVO

Profesional de la Salud, Directivo Superior de la Red del MINSA y actores locales.

Requisitos de inscripción:

- Profesional de la Salud Director y/o miembro de un equipo de gestión de la RIS en el ámbito de la Red : 31
- Dirigente de organizaciones de agentes comunitarios : 01
- Autoridad del gobierno local : 02
- Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local : 01
- Representante de la UDR-SIS : 01
- Representante del MIDIS local : 01
- Conocimiento y manejo de ofimática básica y navegación en internet

Requisitos de selección:

Estar en la relación de treintaicinco (35) participantes designados por la Dirección General de Operaciones en Salud-DGOS.

- Profesional de la Salud Director y/o miembro de un equipo de gestión de la RIS en el ámbito de la Red que se encuentre inscrita(o) en el INFORHUS : 31
- Dirigente de organizaciones de agentes comunitarios : 01
- Autoridad del gobierno local : 02
- Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local : 01





- Representante de la UDR-SIS : 01
- Representante del MIDIS local : 01

VI. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del curso gestiona las redes integradas de salud, ofreciendo a la población una oferta articulada en función de sus necesidades en el territorio, a través de metodologías y herramientas que permiten alcanzar resultados sanitarios que favorecen el acceso, la equidad, calidad y continuidad, en acción conjunta con la DIRIS, autoridades y actores locales.

VII. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

MÓDULO I: Habilidades Gerenciales				
COMPETENCIA:				
Aplica los aspectos básicos de comunicación en salud para llegar al consenso sobre problemas prioritarios, aprovechando los espacios de concertación con diferentes actores sociales, ejerciendo liderazgo, trabajo en equipo, promoviendo la acción intersectorial.				
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO			INDICADORES DE EVALUACIÓN
	COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
Unidad 1: Comunicación en salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Inauguración del curso - Comunicación organizacional y social (interna y externa). - Comunicación efectiva. - La comunicación en la conducción de la gestión de la salud. Actividades-Casos-Videos	Demuestra control para la conducción de la gestión de la salud utilizando comunicación efectiva.	Recomienda el uso de la comunicación efectiva para el logro de los objetivos en la gestión.	Resuelve las actividades propuestas entregando en los plazos establecidos
Unidad 2: Liderazgo en salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo Situacional - Características del líder social en salud que necesita la red. Actividades-Casos. Taller de Resiliencia.	Demuestra características de líder social para la gestión de la salud en la red.	Valora los actores sociales de la red, en su gestión de la salud.	
Unidad 3: Trabajo en equipo en la gestión en salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones para el éxito del trabajo en equipo. - Reuniones efectivas - Toma de decisiones. Actividades-Casos. Videos.	Realiza reuniones efectivas para la toma de decisiones mediante al trabajo en equipo.	Valora y desarrolla el trabajo en equipo en la gestión.	
Unidad 4: Manejo de conflictos y negociación.	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de conflictos. - Manejo de conflictos. - Habilidades de negociación. Actividades - Casos Videos	Demuestra habilidades de negociación para el manejo de conflictos.	Argumenta la importancia de la negociación	

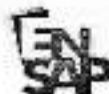


Unidad 5: El proceso de concertación	- Análisis de actores e identificación de espacios de concertación. - El valor agregado de llegar al consenso aprovechando los espacios de concertación. Actividades-Casos – Vídeos.	Promueve la participación de los actores sociales, en los espacios de concertación.	Evalúa los actores sociales y los espacios de concertación.
	<u>Tarea aplicativa:</u> En el proceso de desarrollo de las actividades de salud en los EESS y la RIS 1: Posicionamiento de la marca Clínica de Familia, Posicionamiento de la marca RIS y Posicionamiento del problema de anemia, y 2: Reuniones efectivas, conformación de equipos multidisciplinarios que abordan los problemas de las respectivas unidades de gestión y usan alianzas estratégicas.	Elabora: - Propuesta de conformación de equipos de tarea para abordar los principales problemas. - Plan de reuniones efectivas.	

MÓDULO II: Prestación**COMPETENCIA:**

Analiza y diseña la propuesta para atender grupos de familias identificadas y asignadas, a través de equipos básicos de salud mediante la atención integral basada en familia y comunidad con una coordinación, asistencia horizontal y vertical, privilegiando la promoción de la salud, la prevención de riesgos, atención recuperativa y rehabilitación y cuidados paliativos.

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO			INDICADORES DE EVALUACIÓN
	COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
Unidad 1: Población y Territorio.	-Marco Introdutorio de la RIS. -Criterios técnicos para la definición de población y territorio de responsabilidad. -Organización del territorio sanitario de la RIS. -Adscripción de las familias de la población a la RIS.	-Conoce los conceptos RIS. -Utiliza instrumentos (Perfil epidemiológico, Padrón nominal, censo comunal). -Utiliza Matriz de análisis de oferta y demanda. -Aplica instrumentos para Sectorización y definición de otras Unidades Territoriales Sanitarias	Evalúa los datos obtenidos y toma decisiones con base a criterios establecidos.	Resuelve las actividades propuestas entregándolas o en los plazos establecidos.



<p>Unidad 2: Enfoque de atención centrada en la persona, familia y comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Cuidado de la salud en la persona. -Cuidado de la salud en la familia. -Cuidado de la salud en la comunidad. -Identificación de riesgos. -Enfoque de derechos y desarrollo de autocuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de la Carpeta Familiar, Ficha Familiar, Plan de atención Integral familiar -PAIFAM-, Plan de Atención Integral por Curso de Vida). -Instrumento de seguimiento de personas y familias en riesgo. 	<p>Reconoce la importancia de la capacidad resolutiva de problemas de salud de los grupos de familias.</p>
<p>Unidad 3: Primer nivel de atención y oferta de servicios de salud en la RIS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Puerta de entrada al sistema nacional de salud. -Equipos Básicos de Salud (EBS). -Modalidades de oferta de salud. -Cartera de servicios de salud de primer contacto. -Atención especializada ambulatoria. -Integrador y coordinador de la atención de la salud en la RIS. <p>Oferta de Servicios de Salud en la RIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. -Criterios técnicos de planificación de oferta. -Continuidad de la atención de salud en la RIS. <p>Cartera de servicios de salud en la RIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cartera de servicios de salud individual y Cartera de servicios de salud pública. -Centros de Salud Mental Comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elabora Cartera de Servicios de Salud de primer contacto, -Usa registro de asignación de puerta de entrada y equipo básico de salud. -Elabora Carteras de Servicios de Salud individual y salud pública. -Usa criterios técnicos de planificación de oferta de servicios de salud. 	<p>Valora al primer nivel de atención para resolver las necesidades de salud de la población.</p>
<p>Unidad 4: Organización e Integración Clínica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión clínica. -Herramientas de gestión clínica: GPC, Guía de procedimientos médico quirúrgicos, Vías Clínicas, HCE, sesiones clínicas integradas. -Telemedicina. Red Nacional de Telesalud. -Referencia y contrareferencia. -Atención pre hospitalaria. -Transporte asistido de pacientes. Sistema de Atención Móvil de urgencias-SAMU. <p>Tarea aplicativa: Estructuración de la RIS en base a IPRESS públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Definición de la población (familias) y ámbito geográfico de la RIS -IPRESS asignadas al ámbito geográfico de la RIS. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elabora mapas de flujo de referencia y contrareferencia en la RIS. Use REFCON con reportes operacionales. -Realiza sesión clínica integrada entre ES de primer nivel de atención y hospital. 	<p>-Valora la importancia de los actores locales para priorizar las necesidades de salud local territorial.</p>





MÓDULO III: Gestión y Organización

COMPETENCIA:

Desarrolla capacidades para mejorar la respuesta de los servicios de salud a través del talento humano con competencias y comprometidos, mejorando y optimizando la infraestructura contando con equipamiento y medicamentos e insumos necesarios para atender a la población asignada; contando con un sistema de información ágil y oportuno que le permita gerenciar, tomar decisiones, monitorear sus resultados y permitiéndole rendir cuentas.

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO			INDICADORES DE EVALUACIÓN
	COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
Unidad 1: Organización y Gestión de la RIS.	Órgano de gestión. -Mesa de Gestión. -Mesa de Monitoreo. -Adscripción de la población (familias) a la RIS. -Asignación de establecimiento de salud puerta de entrada a cada poblador. -Formulación del Plan de Salud de la RIS. -Monitoreo y evaluación del Plan de Salud de la RIS. -Rendición de cuentas de la ejecución del Plan de Salud de la RIS.	-Elabora mapa de procesos del Órgano de Gestión de la RIS. -Elabora el Organigrama Estructural del Órgano de Gestión de la RIS. -Elabora flujograma de Adscripción de la población a la RIS. -Elabora flujograma de asignación de puerta de entrada de la RIS.	Fortalece equipos de trabajo para la elaboración de los documentos de gestión.	Resuelve las actividades propuestas entregando en los plazos establecidos
Unidad 2: Gestión de Recursos Humanos	-Sistema Administrativo Gestión de Recursos Humanos en la RIS. -Enfoque de gestión de recursos humanos basado en competencias. -Brecha de EBS y de otros recursos humanos. -Cultura y clima organizacional. -D.L. N°1153 y su Reglamento. -Plan de Desarrollo de Personal.	-Mapeo de los procesos de gestión de recursos humanos en la RIS. -Elabora flujogramas de procesos de gestión de recursos humanos en la RIS. -Determina brecha de EBS en la RIS. -Determina brecha de otros recursos humanos.	Valora el talento humano en la implementación de la RIS	





<p>Unidad 3: Gestión del sistema de información</p>	<p>Gobierno electrónico: eje transversal de la Política de Modernización de la Gestión Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Transformación digital en salud. -Arquitectura e interoperabilidad de los datos electrónicos del sector salud. -Gestión del Sistema de información integrado, eficiente y oportuno, estandarizado. -Repositorio Único de Información en Salud - REUNIS -Identificadores Estándar de Datos en Salud - IEDS. -Modelo de gestión digital E-Qhali. -Historia Clínica Electrónica y Registros estandarizados de la atención en salud y de registro de hechos vitales. -Sistema de Citas en Línea. -INFOMED. -REFCON. 	<p>Identifica brecha de capacidad e interoperabilidad de sistemas de información en la RIS.</p>	<p>Recomienda los modelos de gestión digital en los servicios de salud para la sistematización de la información.</p>
<p>Unidad 4 Gestión de recursos tecnológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ciclo de las tecnologías en salud. -Gestión de procesos de recursos tecnológicos en salud de la RIS. -Evaluación de tecnologías en salud - ETS. Plan de mantenimiento de recursos tecnológicos (Infraestructura y equipamiento) en la RIS. 	<p>Identifica brecha de recursos tecnológicos en la RIS.</p>	
<p>Unidad 5: Gestión orientada a resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Enfoque de gestión orientada a resultados. -Enfoque de gestión por procesos. -Monitoreo de indicadores de Tablero de mando. -Sala situacional. -Rendición de cuentas del desempeño de la RIS. -Evaluación del desempeño de la RIS. -Medición de la integración de la RIS. -Indicadores de desempeño la RIS. 	<ul style="list-style-type: none"> -Usa el tablero de mando. Elabora sala situacional. -Elabora flujograma de procedimiento de rendición de cuentas. -Aplica instrumento de evaluación de desempeño de la RIS. 	<p>Valora la satisfacción de los usuarios en la medición del desempeño.</p>
<p>Unidad 6:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Procesos de los sistemas administrativos: (medicamentos, 	<ul style="list-style-type: none"> -Realiza mapeo de los procesos de los 	<p>Evalúa la gestión ética y</p>





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional
de Salud Pública

Gestión de Sistemas Administrativos y Logísticos	<p>insumos, apoyo al diagnóstico, etc.) integrado y complementado entre los prestadores.</p> <p>-Gestión de recursos (infraestructura, equipamiento y mantenimiento).</p> <p>-Marco legal de los sistemas administrativos</p> <p>-Herramientas informáticas de soporte de los sistemas administrativos.</p>	<p>sistemas administrativos e identificación de rol de la Dirección de la RIS en los mismos.</p> <p>Realiza identificación de sus centros de costos dentro de su estructura orgánica.</p> <p>-Usa aplicativo SIGA: Módulo logístico, módulo patrimonio y módulo PPR y otros según corresponda.</p> <p>-Usa aplicativo de reporte presupuestal del SIAP, entre otros según corresponda.</p>	responsable de la cadena de suministros.
	<p><u>Tarea aplicativa:</u></p> <p>-Propuesta preliminar del Plan de Salud de la RIS (incorpora intervenciones de salud individual y salud pública de todas las IPRESS para una respuesta en red).</p>		

MÓDULO IV: Financiamiento. Aseguramiento en salud.**COMPETENCIA:**

Identifica, basado en un diagnóstico, sus necesidades y recursos necesarios para una atención de calidad, expresada en un presupuesto que permite cumplir los compromisos con la población y garantizar el adecuado uso de los recursos financieros asignados.

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO			INDICADORES DE EVALUACIÓN
	COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
<p>Unidad 1: Financiamiento alineado a objetivos y resultados.</p>	<p>-Gestión presupuestal.</p> <p>-Normatividad básica de los procesos presupuestales.</p> <p>-Mecanismos de pago.</p> <p>-Convenios con SIS.</p> <p>-Buenas prácticas de aplicación de Resoluciones del SIS.</p> <p>-Fuentes complementarias de financiamiento (convenios, contratos, municipios, empresas).</p>	<p>-Aplica buenas prácticas de procesos presupuestales.</p> <p>-Realiza análisis crítico de convenios con SIS.</p>	<p>Valora las buenas prácticas de procesos presupuestales.</p>	<p>Resuelve las actividades propuestas entregando en los plazos establecidos</p>



<p>Unidad 2: Mecanismos para el intercambio prestacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Marco legal del intercambio prestacional. -Catálogo de UPS. -Catálogo de procedimientos médicos y sanitarios.: cartera de servicios de salud, mecanismos de pago, tarifas. -Presupuesto proyectado en base a la población a atenderse vinculado al plan de beneficios. 			
<p>Unidad 3: Mecanismos de pago.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Atención Primaria y pago capitado y anticipado. Ajustado a riesgos. -Prestaciones que son financiadas parcialmente por el SIS. -Nivel especializado y grupo de daño relacionado al diagnóstico. -Mecanismos de intercambio prestacional. 	<p>Realiza simulación de un proceso de negociación de intercambio prestacional (juego de roles).</p>		
<p>Unidad 4: Incentivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acuerdos de gestión. Antecedentes. Experiencias de incremento de la producción y de los rendimientos sobre la base a lo establecido en acuerdos de gestión. -Beneficios monetarios. <p>Tarea aplicativa: Propuesta de cronograma de programación presupuestal a nivel de fuente de financiamiento y genérica de gasto relacionado al plan de la RIS propuesto.</p>			

MÓDULO V: Rectoría y Gobernanza

COMPETENCIA:

Promueve la conformación de espacios de gobernanza local, mediante la acción intersectorial, que impulse el abordaje de los determinantes sociales de la salud, contribuyendo con la mejora de la salud individual, la familia y el entorno comunal.

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO			INDICADORES DE EVALUACIÓN
	COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
<p>Unidad 1: Conducción estratégica.</p>	<p>Organización y conducción de la Red</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planificación territorial de la salud. El Rol de la conducción estratégica. -Mecanismo de Articulación intergubernamental para el abordaje de los DDSS. 	<p>Realiza simulación de una mesa de gobernanza de la RIS (juego de roles).</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Recomienda el uso analítico de gobernanza para la investigación en sistemas de salud. 	<p>Resuelva las actividades propuestas entregando en los plazos establecidos.</p>





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MÓDULO V: Rectoría y Gobernanza	Unidad 2: Articulación intersectorial e intergubernamental para las acciones sobre determinantes sociales de la salud.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 3: Participación Ciudadana.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
TOTAL		92	88	180	5.75	2.75	8.50

Programación de Contenidos por Unidades

MÓDULO I: Habilidades Gerenciales				
COMPETENCIA: Aplica los aspectos básicos de comunicación en salud para llegar al consenso sobre problemas prioritarios, aprovechando los espacios de concertación con diferentes actores sociales, ejerciendo liderazgo, trabajo en equipo, promoviendo la acción intersectorial.				
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO			INDICADORES DE EVALUACIÓN
	COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
Unidad 1: Comunicación en salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Inauguración del curso - Comunicación organizacional y social (Interna y externa). - Comunicación efectiva. - La comunicación en la conducción de la gestión de la salud. Actividades-Casos-Videos	Demuestra control para la conducción de la gestión de la salud utilizando comunicación efectiva.	Recomienda el uso de la comunicación efectiva para el logro de los objetivos en la gestión.	Resuelve las actividades propuestas entregando en los plazos establecidos
Unidad 2: Liderazgo en salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo Situacional - Características del líder social en salud que necesita la red. Actividades-Casos. Taller de Resiliencia.	Demuestra características de líder social para la gestión de la salud en la red.	Valora los actores sociales de la red, en su gestión de la salud.	
Unidad 3: Trabajo en equipo en la gestión en salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones para el éxito del trabajo en equipo. - Reuniones efectivas - Toma de decisiones. Actividades-Casos. Videos.	Realiza reuniones efectivas para la toma de decisiones mediante el trabajo en equipo.	Valora y desarrolla el trabajo en equipo en la gestión.	
Unidad 4: Manejo de conflictos y negociación.	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de conflictos. - Manejo de conflictos. - Habilidades de negociación. Actividades - Casos-Videos	Demuestra habilidades de negociación para el manejo de conflictos	Argumenta la importancia de la negociación	





PERU

Ministerio de Salud



Escuela Nacional de Salud Pública

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Unidad 5: El proceso de concertación	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de actores e identificación de espacios de concertación. - El valor agregado de llegar al consenso aprovechando los espacios de concertación. Actividades Casos – Videos.	Promueve la participación de los actores sociales, en los espacios de concertación.	Evalúa los actores sociales y los espacios de concertación.
	<u>Tarea aplicativa:</u> En el proceso de desarrollo de las actividades de salud en los EFSS y la RIS 1: Posicionamiento de la marca Clínica de Familia, Posicionamiento de la marca RIS y Posicionamiento del problema de anemia, y 2: Reuniones efectivas, conformación de equipos multidisciplinarios que abordan los problemas de las respectivas unidades de gestión y usan alianzas estratégicas.	Elabora: <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de conformación de equipos de tarea para abordar los principales problemas. - Plan de reuniones efectivas. 	

MÓDULO II: Proestión

COMPETENCIA:

Analiza y diseña la propuesta para atender grupos de familias identificadas y asignadas, a través de equipos básicos de salud mediante la atención integral basada en familia y comunidad con una coordinación, asistencia horizontal y vertical, privilegiando la promoción de la salud, la prevención de riesgos, atención recuperativa y rehabilitación y cuidados paliativos.

Dr. Félix Alberto Cacho Velasco
Especialista Académico

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO			INDICADORES DE EVALUACIÓN
	COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
Unidad 1: Población y Territorio.	Marco Introductorio de la RIS. -Criterios técnicos para la definición de población y territorio de responsabilidad. -Organización del territorio sanitario de la RIS. -Adscripción de las familias de la población a la RIS.	-Conoce los conceptos RIS. -Utiliza instrumentos (Perfil epidemiológico, Padrón nominal, censo comunal). -Utiliza Matriz de análisis de oferta y demanda. -Aplica instrumentos para Sectorización y definición de otras	Evalúa los datos obtenidos y toma decisiones con base a criterios establecidos.	Resuelve las actividades propuestas entregándola o en los plazos establecidos



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

		Unidades Territoriales Sanitarias.	
<p>Unidad 2: Enfoque de atención centrada en la persona, familia y comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Cuidado de la salud en la persona. -Cuidado de la salud en la familia. -Cuidado de la salud en la comunidad. -Identificación de riesgos. -Enfoque de derechos y desarrollo de autocuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de la Carpeta Familiar, Ficha Familiar, Plan de atención Integral familiar -PAIFAM-, Plan de Atención Integral por Curso de Vida). -Instrumento de seguimiento de personas y familias en riesgo. 	<p>Reconoce la importancia de la capacidad resolutiva de problemas de salud de los grupos de familias.</p>
<p>Unidad 3: Primer nivel de atención y oferta de servicios de salud en la RIS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Puerta de entrada al sistema nacional de salud. -Equipos Básicos de Salud (EBS). -Modalidades de oferta de salud. -Cartera de servicios de salud de primer contacto. -Atención especializada ambulatoria. -Integrador y coordinador de la atención de la salud en la RIS. Oferta de Servicios de Salud en la RIS: -Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. -Criterios técnicos de planificación de oferta. -Continuidad de la atención de salud en la RIS. -Cartera de servicios de salud en la RIS: -Cartera de servicios de salud individual y Cartera de servicios de salud pública. -Centros de Salud Mental Comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elabora Cartera de Servicios de Salud de primer contacto. -Usa registro de asignación de puerta de entrada y equipo básico de salud. -Elabora Carteras de Servicios de Salud individual y salud pública. -Usa criterios técnicos de planificación de oferta de servicios de salud. 	<p>Valora al primer nivel de atención para resolver las necesidades de salud de la población.</p>
<p>Unidad 4: Organización e Integración Clínica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión clínica. -Herramientas de gestión clínica: GPC, Guía de procedimientos médico quirúrgicos, Vías Clínicas, HCE, sesiones clínicas integradas. -Telemedicina. Red Nacional de Telesalud. -Referencia y contrarreferencia. -Atención pre hospitalaria. -Transporte asistido de pacientes. -Sistema de Atención Móvil de urgencia-SAMU. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elabora mapas de flujo de referencia y contrarreferencia en la RIS. -Usa REFCON con reportes operacionales. -Realiza sesión clínica integrada entre ES de primer 	<p>-Valora la importancia de los actores locales para priorizar las necesidades de salud local territorial.</p>





PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional
de Salud Pública

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

		nivel de atención y hospital.	
	Tarea aplicativa; Estructuración de la RIS en base a IPRESS públicas -Definición de la población (familias) y ámbito geográfico de la RIS -IPRESS asignadas al ámbito geográfico de la RIS.		

MÓDULO III: Gestión y Organización**COMPETENCIA:**

Desarrolla capacidades para mejorar la respuesta de los servicios de salud a través del talento humano con competencias y comprometidos, mejorando y optimizando la infraestructura contando con equipamiento y medicamentos e insumos necesarios para atender a la población asignada; contando con un sistema de información ágil y oportuno que le permita gerenciar, tomar decisiones, monitorear sus resultados y permitiéndole rendir cuentas.

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO			INDICADORES DE EVALUACIÓN
	COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
Unidad 1: Organización y Gestión de la RIS.	<ul style="list-style-type: none"> Órgano de gestión. -Mesa de Gestión. -Mesa de Monitoreo. -Adscripción de la población (familias) a la RIS. -Asignación de establecimiento de salud puerta de entrada a cada poblador. -Formulación del Plan de Salud de la RIS. -Monitoreo y evaluación del Plan de Salud de la RIS. -Rendición de cuentas de la ejecución del Plan de Salud de la RIS. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elabora mapa de procesos del Órgano de Gestión de la RIS. -Elabora el Organigrama Estructural del Órgano de Gestión de la RIS. -Elabora flujograma de Adscripción de la población a la RIS. -Elabora flujograma de asignación de puerta de entrada de la RIS. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalece equipos de trabajo para la elaboración de los documentos de gestión. 	Resuelve las actividades propuestas entregando en los plazos establecidos
Unidad 2: Gestión de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema Administrativo Gestión de Recursos Humanos en la RIS. -Enfoque de gestión de recursos humanos basado en competencias. -Brecha de EBS y de otros recursos humanos. -Cultura y clima organizacional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mapeo de los procesos de gestión de recursos humanos en la RIS. -Elabora flujogramas de procesos de gestión de recursos humanos en la RIS. 	<ul style="list-style-type: none"> Valora el talento humano en la implementación de la RIS 	





PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional
de Salud Pública

'Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional'

	-D.L. N°1153 y su Reglamento. -Plan de Desarrollo de Personal.	-Determina brecha de EBS en la RIS. -Determina brecha de otros recursos humanos.	
Unidad 3: Gestión del sistema de información	-Gobierno electrónico: eje transversal de la Política de Modernización de la Gestión Pública. -Transformación digital en salud. -Arquitectura e interoperabilidad de los datos electrónicos del sector salud. -Gestión del Sistema de información integrado, eficiente y oportuno, estandarizado. -Repositorio Único de Información en Salud - REUNIS -Identificadores Estándar de Datos en Salud - IEDS. -Modelo de gestión digital E-Qhali. -Historia Clínica Electrónica y Registros estandarizados de la atención en salud y de registro de hechos vitales. -Sistema de Citas en Línea. -INFO MED. -REFCON.	Identifica brecha de capacidad e interoperabilidad de sistemas de información en la RIS.	Recomienda los modelos de gestión digital en los servicios de salud para la sistematización de la información.
Unidad 4 Gestión de recursos tecnológicos.	-Ciclo de las tecnologías en salud. -Gestión de procesos de recursos tecnológicos en salud de la RIS. -Evaluación de tecnologías en salud - ETS. -Plan de mantenimiento de recursos tecnológicos (Infraestructura y equipamiento) en la RIS.	Identifica brecha de recursos tecnológicos en la RIS.	
Unidad 5: Gestión orientada a resultados	-Enfoque de gestión orientada a resultados. -Enfoque de gestión por procesos. -Monitoreo de indicadores de Tablero de mando. -Sala situacional	-Usa el tablero de mando. -Elabora sala situacional. -Elabora flujograma de procedimiento de rendición de cuentas.	Valora la satisfacción de los usuarios en la medición del desempeño.





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

	<ul style="list-style-type: none"> -Rendición de cuentas del desempeño de la RIS. -Evaluación del desempeño de la RIS. -Medición de la integración de la RIS. -Indicadores de desempeño la RIS. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aplica instrumento de evaluación de desempeño de la RIS. 	
<p>Unidad 6: Gestión de Sistemas Administrativos y Logísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Procesos de los sistemas administrativos: (medicamentos, insumos, apoyo al diagnóstico, etc.) integrado y complementado entre los prestadores. -Gestión de recursos (infraestructura, equipamiento y mantenimiento). -Marco legal de los sistemas administrativos -Herramientas informáticas de soporte de los sistemas administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realiza mapeo de los procesos de los sistemas administrativos e identificación de rol de la Dirección de la RIS en los mismos. -Realiza identificación de sus centros de costos dentro de su estructura orgánica. -Usa aplicativo SIGA: Módulo logístico, módulo patrimonio y módulo PPR y otros según corresponda. -Usa aplicativo de reporte presupuestal del SIAF, entre otros según corresponda. 	<p>Evalúa la gestión ética y responsable de la cadena de suministros.</p>
	<p><u>Tarea aplicativa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Propuesta preliminar del Plan de Salud de la RIS (Incorpora intervenciones de salud individual y salud pública de todas las IPRESS para una respuesta en red). 		





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MÓDULO IV: Financiamiento. Aseguramiento en salud.

COMPETENCIA:

Identifica, basado en un diagnóstico, sus necesidades y recursos necesarios para una atención de calidad, expresada en un presupuesto que permite cumplir los compromisos con la población y garantizar el adecuado uso de los recursos financieros asignados.

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO			INDICADORES DE EVALUACIÓN
	COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
Unidad 1: Financiamiento alineado a objetivos y resultados.	-Gestión presupuestal. -Normatividad básica de los procesos presupuestales. -Mecanismos de pago. -Convenios con SIS. -Buenas prácticas de aplicación de Resoluciones del SIS. -Fuentes complementarias de financiamiento (convenios, contratos, municipios, empresas).	-Aplica buenas prácticas de procesos presupuestales. -Realiza análisis crítico de convenios con SIS.		Valora las buenas prácticas de procesos presupuestales. Resuelve las actividades propuestas entregando en los plazos establecidos
Unidad 2: Mecanismos para el intercambio prestacional.	-Marco legal del intercambio prestacional. -Catálogo de UPS. Catálogo de procedimientos médicos y sanitarios.; cartera de servicios de salud, mecanismos de pago, tarifas. -Presupuesto proyectado en base a la población a atenderse vinculado al plan de beneficios.			
Unidad 3: Mecanismos de pago.	-Atención Primaria y pago capitado y anticipado. Ajustado a riesgos. -Prestaciones que son financiadas parcialmente por el SIS. -Nivel especializado y grupo de costo relacionado al diagnóstico. -Mecanismos de intercambio prestacional.	Realiza simulación de un proceso de negociación de intercambio prestacional (juego de roles).		
Unidad 4: Incentivos.	-Acuerdos de gestión. Antecedentes. Experiencias de incremento de la producción y de los rendimientos sobre la base a lo establecido en acuerdos de gestión. -Beneficios monetarios.			



Dr. Félix Obando Sotillo Valencia
 Gerente de Operaciones



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

	<p>Tarea aplicativa: Propuesta de cronograma de programación presupuestal a nivel de fuente de financiamiento y genérica de gasto relacionado al plan de la RIS propuesto.</p>	
--	---	--

MÓDULO V: Rectoría y Gobernanza

COMPETENCIA:

Promueve la conformación de espacios de gobernanza local, mediante la acción intersectorial, que impulse el abordaje de los determinantes sociales de la salud, contribuyendo con la mejora de la salud individual, la familia y el entorno comunal.

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO			INDICADORES DE EVALUACIÓN
	COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
<p>Unidad 1: Conducción estratégica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Organización y conducción de la Red. -Planificación territorial de la salud. El Rol de la conducción estratégica. -Mecanismo de Articulación intergubernamental para el abordaje de los DDSS. 		<ul style="list-style-type: none"> -Recomienda el uso analítico de gobernanza para la investigación en sistemas de salud. 	<p>Resuelve las actividades propuestas entregando en los plazos establecidos.</p>
<p>Unidad 2: Articulación intersectorial e intergubernamental para las acciones sobre determinantes sociales de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Marco legal de articulación intersectorial e intergubernamental en el Perú y América Latina. -Gestión intergubernamental de la salud en el marco de "Salud en todas las Políticas". -Articulación de la salud con el desarrollo. 	<p>Realiza simulación de una mesa de gobernanza de la RIS (juego de roles).</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce que existen otras corrientes que incluyen aspectos normativos para su uso en el campo de las políticas de salud. 	
<p>Unidad 3: Participación Ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Concepto de participación ciudadana en salud. -Niveles de participación ciudadana en salud. -Mecanismos de participación ciudadana en la gestión institucional. -Mecanismos de control social y rendición de cuentas: vigilancia ciudadana. 			
	<p>Tarea Aplicativa:</p>			



Dr. Pedro Pablo Kuczynski
Ministro de Salud



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Mapa y directorio de actores clave en la RIS.		
---	--	--

2.3.7 Calificación

- ✓ La calificación será en escala vigesimal y la nota aprobatoria mínima del curso será 12. En el promedio final del curso, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
- ✓ El participante tiene una (01) oportunidad para rendir la evaluación por cada módulo del curso.
- ✓ Para la evaluación del módulo 5 se considerará el trabajo final.

Trabajo final:

Elaborar Proyecto de cambio propuesto (estructura según anexo N° 03).
Será evaluado con rúbrica.

- ✓ Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar. En caso de no participar en una Unidad o desaprobada, al final tendrá la condición de "Desaprobado".
- ✓ La nota final corresponde al promedio de las notas obtenidas en los exámenes de los cinco módulos.
- ✓ Culminada la certificación del proceso regular mediante Resolución Directoral que aprueba las actas de notas respectivas, se culmina la actividad académica.
- ✓ No habrá examen sustitutorio ni subsanatorio.

2.4 Aspectos administrativos

2.4.1 Planificación

Como parte del diseño, el curso, se cuenta con un sílabo que establece el público objetivo, objetivos, capacidades a desarrollar y el diseño del curso con sus respectivas cargas académicas, asimismo especifica los contenidos y actividades a desarrollar en cada uno de los mismos.

En la plataforma virtual se encuentran los siguientes recursos:

- Lecturas obligatorias y de lectura opcional que constituyen recursos de autoaprendizaje para el participante.

2.4.2 Organización

Este curso cuenta con los siguientes gestores:





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- **Responsable Académico ENSAP:** Es la persona que coordina las actividades relacionadas a los contenidos y a las actividades de aprendizaje.
- **Apoyo Temático:** Es el profesional que apoya en la elaboración de los contenidos temáticos y recursos de aprendizaje.
Dr. Julio Medina Verástegui
Dr. Gerbert Revilla Stamp
- **Responsable de las Unidades Temáticas:** Es el profesional a cargo del desarrollo de los contenidos temáticos por unidades o módulos respectivamente. Presenta PPT, videos, lecturas, rúbricas y preguntas de examen.
- **Docente:** su función es orientar los procesos de aprendizaje y brindar apoyo a los participantes en la fase presencial y no presencial, intercambia experiencias y saberes, y retroalimenta los aportes vertidos en los foros y otras actividades a desarrollarse.
- **Administrador de Plataforma:** Es el encargado de la gestión administrativa del curso y de la configuración, y mantenimiento del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos, mecanismos de seguridad, respaldo/recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad en la ENSAP.

2.4.3 Ejecución

La estrategia metodológica que orienta este curso es la diseñada en módulos, presencial y teniendo como soporte de apoyo una plataforma virtual a cargo de la ENSAP, en donde se ha diseñado un aula virtual de manera específica para este fin, tomando en cuenta el enfoque del aprendizaje para adultos, promoviendo el aprendizaje y, el pensamiento reflexivo y crítico del participante.

El curso se desarrolla de la siguiente manera:

✓ **Fase de Aprendizaje:**

En donde se realiza el estudio de las unidades del curso y permite al participante adquirir conocimientos y autoevaluar el avance de su aprendizaje. Las actividades en esta fase están dispuestas para que los participantes las realicen en el momento y lugar que ellos puedan dentro de tiempo de plazo establecido.

2.4.4 Certificación

Una vez aprobada el acta de notas final con Acto Resolutivo, se iniciará el proceso de certificación en cumplimiento de la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procedimientos para otorgar Certificación de



Dr. Ana María Berde (2016-03)
Secretaría Académica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP,
aprobada por R.D. N° 003-2015-DG GDRH-ENSAP/MINSA.

III. CONCLUSIONES

- La referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE.
- En el marco de sus atribuciones, la ENSAP, ha considerado necesario elaborar y ejecutar la actividad educativa denominada Curso Básico "Gestión en las Redes Integradas de Salud", cuyo silabo se adjunta al presente, a ser brindada en modalidad presencial por la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP.
- Con la citada actividad, se pretende contribuir a fortalecer las capacidades del Personal profesional de la salud del Ministerio de Salud, Gobierno Regional de Salud, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Salud y Dirección de Redes Integradas de Salud, vinculados a la gestión de redes de servicios de salud.

IV. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la ENSAP aprobar y ejecutar el Curso Básico "Gestión en las Redes Integradas de Salud", de modalidad presencial. Se adjunta el silabo de la citada actividad educativa.
- Remitir el presente informe a la Dirección General de la ENSAP para su atención correspondiente.

Se adjunta los siguientes anexos:

- ANEXO 01: SILABO DEL CURSO BÁSICO "GESTIÓN EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD"
- ANEXO 02: RECURSO DE APRENDIZAJE PUBLICADO EN LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL CURSO BÁSICO "GESTIÓN EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD". (<http://naes.minsa.gob.pe>)
- ANEXO 03: ESTRUCTURA DE TRABAJO FINAL
- ANEXO 04: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CURSO BÁSICO "GESTIÓN EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD"

Es todo lo que informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Félix Alberto Caycho Valencia
Secretaría Académica
Escuela Nacional de Salud Pública



Ministerio de Salud



ANEXO 03

ESTRUCTURA DEL TRABAJO FINAL

- JUSTIFICACION
- ANTECEDENTES
- DESARROLLO DE PROYECTO DE MEJORA
- PROPUESTA DE INTERVENCION (estrategias de mejora)
- CONCLUSIONES
- RECOMENDACIONES





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Autoridad del gobierno local : 02
- Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local : 01
- Representante de la UDR-SIS : 01
- Representante del MIDIS local : 01

2.3.3 Perfil del egresado

El egresado del curso gestiona las redes integradas de salud, ofreciendo a la población una oferta articulada en función de sus necesidades en el territorio, a través de metodologías y herramientas que permiten alcanzar resultados sanitarios que favorecen el acceso, la equidad, calidad y continuidad, en acción conjunta con la DIRIS, autoridades y actores locales.

2.3.4 Fecha de ejecución

Se ejecutará de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Desarrollo del curso, evaluación	24-08-2018	23-10-2018

2.3.5 Metodología

La estrategia metodológica que orienta este curso ha sido diseñada para nueve (09) semanas, con un total de ciento ochenta (180) horas, en la modalidad presencial, aplicando la enseñanza aprendizaje para adulto, promoviendo la autonomía del aprendizaje y el pensamiento reflexivo y crítico del participante. Esta metodología incluye:

Fase Presencial

Comprende un total de noventa y dos (92) horas teóricas y ochenta y ocho (88) horas prácticas, desarrolladas los días lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado, en horario de 11:00 a 14:00 horas, durante nueve (09) semanas, en función de las exigencias de las actividades de evaluación respectiva, a partir del análisis, reflexión y





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

crítica sobre propuestas de mejora dirigidas a la población con la que laboralmente se vincula,

Fase no presencial

Comprende horas no presenciales que incluye lecturas, revisión de video y casuísticas.

2.3.6 Diseño del Curso

MODULOS	Unidades	HORAS			CREDITOS		
		TEORIA	PRACT.	TOTAL DE HORAS	TEORIA	PRACTICA	TOTAL CREDITOS
MODULO I: Habilidades Gerenciales	Unidad 1: Comunicación en salud.	8	4	12	0.5	0.125	0.625
	Unidad 2: Liderazgo en salud.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 3: Trabajo en equipo en la gestión en salud.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 4: Manejo de conflictos y negociación.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 5: El proceso de concertación.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
MODULO II: Prestación	Unidad 1: Población y Territorio.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 2: Enfoque de atención centrada en la persona, familia y comunidad.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 3: Primer nivel de atención y oferta de servicios de salud en la RIS.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 4: Organización e Integración Clínica.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
MODULO III: Gestión y Organización	Unidad 1: Organización y Gestión de la RIS.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 2: Gestión de Recursos Humanos.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 3: Gestión del sistema de información.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 4: Gestión de recursos tecnológicos.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 5: Gestión orientada a resultados.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 6: Gestión de Sistemas Administrativos y Logísticos.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
MODULO IV: Financiamiento y Aseguramiento en salud	Unidad 1: Financiamiento alineado a objetivos y resultados.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 2: Mecanismos para el intercambio prestacional.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 3: Mecanismos de pago.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 4: Incentivos.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 1: Conducción estratégica.	4	4	8	0.25	0.125	0.375





<p>Unidad 2: Articulación intersectorial e intergubernamental para las acciones sobre determinantes sociales de la salud.</p>	<p>Marco legal de articulación intersectorial e intergubernamental en el Perú y América Latina. Gestión intergubernamental de la salud en el marco de "Salud en todas las Políticas". -Articulación de la salud con el desarrollo.</p>	<p>Reconoce que existen otras corrientes que incluyen aspectos normativos para su uso en el campo de las políticas de salud.</p>
<p>Unidad 3: Participación Ciudadana.</p>	<p>-Concepto de participación ciudadana en salud. -Niveles de participación ciudadana en salud. -Mecanismos de participación ciudadana en la gestión institucional. -Mecanismos de control social y rendición de cuentas: vigilancia ciudadana. <u>Tarea Aplicativa:</u> Mapeo y directorio de actores clave en la RIS.</p>	

DISEÑO DEL CURSO

N°	MÓDULOS	Fase No Presencial		Fase Presencial			CRÉDITOS		
		TOTAL HORAS	H.T.	H.P.	TOTAL HORAS	Fase No Presencial (virtual)	Fase Presencial	TOTAL	
1	MÓDULO I: Habilidades Sociales	33	5	10	15	1.32	0.62	1.94	
2	MÓDULO II: Prestación	30	4	8	12	1.2	0.5	1.7	
3	MÓDULO III: Gestión y Organización	42	6	12	18	1.68	0.75	2.43	
4	MÓDULO IV: Aseguramiento en salud	30	4	8	12	1.2	0.5	1.7	
5	MÓDULO V: Rectoría y Gobernanza	15	3	6	9	0.6	0.36	0.96	
TOTAL		150	22	44	66	6 (*)	2.7 (**)	8.7	

(*) Veinticinco (25) horas virtuales igual a un (01) crédito

(**) Dieciséis (16) horas teóricas presenciales es igual a un (01) crédito

Treinta y dos (32) horas prácticas presenciales es igual a un (01) crédito.



MODULOS	Unidades	HORAS			CREDITOS		
		TEORIA	PRACT.	TOTAL DE HORAS	TEORIA	PRACTICA	TOTAL CREDITOS
MODULO I: Habilidades Gerenciales	Unidad 1: Comunicación en salud.	8	4	12	0.5	0.125	0.625
	Unidad 2: Liderazgo en salud.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 3: Trabajo en equipo en la gestión en salud.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 4: Manejo de conflictos y negociación.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 5: El proceso de concertación.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
MODULO II: Prestación	Unidad 1: Población y Territorio.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 2: Enfoque de atención centrada en la persona, familia y comunidad.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 3: Primer nivel de atención y oferta de servicios de salud en la RIS.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 4: Organización e Integración Clínica.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
MODULO III: Gestión y Organización	Unidad 1: Organización y Gestión de la RIS.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 2: Gestión de Recursos Humanos.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 3: Gestión del sistema de información.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 4: Gestión de recursos tecnológicos.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 5: Gestión orientada a resultados.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 6: Gestión de Sistemas Administrativos y Logísticos.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
MODULO IV: Financiamiento y Aseguramiento en salud	Unidad 1: Financiamiento alineado a objetivos y resultados.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 2: Mecanismos para el intercambio prestacional.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 3: Mecanismos de pago.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 4: Incentivos.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
MODULO V: Rectoría y Gobernanza	Unidad 1: Conducción estratégica.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 2: Articulación intersectorial e intergubernamental para las acciones sobre determinantes sociales de la salud.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
	Unidad 3: Participación Ciudadana.	4	4	8	0.25	0.125	0.375
TOTAL		92	88	180	5.75	2.75	8.50



VIII. RECURSOS

8.1. Humanos:

- **Responsable Académico ENSAP:** Es la persona que coordina las actividades relacionadas a los contenidos y a las actividades de aprendizaje.
- **Apoyo Temático:** Es el profesional que apoya en la elaboración de los contenidos temáticos y recursos de aprendizaje.
Dr. Julio Medina Verástegui
Dr. Gerbert Revilla Stamp
- **Responsable de las Unidades Temáticas:** Es el profesional a cargo del desarrollo de los contenidos temáticos por unidades o módulos respectivamente. Presenta PPT, videos, lecturas, rúbricas y preguntas de examen.

Módulo I:	Unidades	Responsable
	- Comunicación en salud.	- Dra. Mercedes Zavallos
	- Liderazgo en salud.	- Dra. Ada Pastor
	- Trabajo en equipo en la gestión en salud.	- Dra. Elsy Mini
	- Manejo de conflictos y negociación.	- Dra. Clara Cárdenas
	- El proceso de concertación	- Dra. Alfonso Nino
Módulo II:		
	- Población y Territorio	- Luis Pro.
		- Patricia Polo.
		- Rosemary Moscoso.
		- Milagritos Fernández.
	- Enfoque de atención centrada en la persona, familia y comunidad.	- Gustavo Rosell.
	- Primer nivel de atención y oferta de servicios de salud en la R.S.	- Marita Pereyra.
	- Organización e Integración Clínica.	- Gerbert Revilla.
		- Marita Pereyra.
		- Liliana Ma
Módulo III:		
	- Organización y Gestión de la RIS.	- Wilfredo Solís
	- Gestión de Recursos Humanos.	- Luis Ríos
	- Gestión del sistema de información Gestión del sistema de información.	- Claudia Ugarte
	- Gestión de recursos tecnológicos.	- John Henry García
	- Gestión orientada a resultados.	- John Henry García
	- Gestión de Sistemas Administrativos y Logísticos.	- Luis Pro
		- Mayela León
		- Carlos Ordóñez
		- Susy Verástegui
Módulo IV:		
	- Financiamiento alineado a objetivos y resultados	- Alberto Barrenechea
	- Mecanismos para el intercambio prestacional	- Cecilia Ma
	- Mecanismos de pago	- Cecilia Ma





- Incentivos
- Financiamiento alineado a objetivos y resultados
- Scimer Escobedo
- Alberto Barrenechea

Módulo V:

- Conducción estratégica
- Articulación intersectorial e intergubernamental para las acciones sobre determinantes sociales de la salud.
- Participación Ciudadana
- Conducción estratégica
- Articulación intersectorial e intergubernamental para las acciones sobre determinantes sociales de la salud
- Alfonso Nino
- Victor Zamora
- Isabel Atauje
- Alfonso Nino
- Alfonso Nino
- Victor Zamora
- Isabel Atauje

- **Docente:** Su función es orientar los procesos de aprendizaje y brindar apoyo a los participantes en la fase no presencial, intercambia experiencias y saberes, y retroalimenta los aportes vertidos en los foros y otras actividades a desarrollarse.
- **Administrador de Plataforma:** Es el encargado de la gestión administrativa del curso y de la configuración, y mantenimiento del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos, mecanismos de seguridad, respaldo/recuperación, rendimiento y alta disponibilidad en la administración de la plataforma a su cargo.

8.2. Medios y Materiales

- **Aula virtual:** Es el entorno de aprendizaje que facilitará al participante el desarrollo del curso dentro del periodo establecido, permitiendo la comunicación entre participantes a través del foro, la visualización de videos relacionados a cada tema, el acceso a las lecturas.
- **Textos Seleccionados**
Son textos seleccionados en función del desarrollo de temas específicos de cada unidad y que sintetizan la más actualizada y pertinente bibliografía de la unidad didáctica correspondiente, con el objeto de complementar o ampliar algunos de los temas desarrollados en cada unidad en el aula virtual respectiva. Es recomendable que el uso de este recurso didáctico sea desarrollado en equipo en el ámbito del trabajo, de manera planificada y programada por los responsables de capacitación del establecimiento en salud.



IX. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La estrategia metodológica que orienta este curso ha sido diseñada para nueve (09) semanas, con un total de ciento ochenta (180) horas, en la modalidad presencial, aplicando la enseñanza aprendizaje para adulto, promoviendo la autonomía del aprendizaje y el pensamiento reflexivo y crítico del participante. Esta metodología incluye:



Fase Presencial

Comprende un total de noventa y dos (92) horas teóricas y ochenta y ocho (88) horas prácticas, desarrolladas los días lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado, en horario de 11:00 a 14:00 horas, durante nueve (09) semanas, en función de las exigencias de las actividades de evaluación respectiva, a partir del análisis, reflexión y crítica sobre propuestas de mejora dirigidas a la población con la que laboralmente se vincula.

Fase no presencial

Comprende horas no presenciales que incluye lecturas, revisión de video y casuísticas.

X. CALIFICACIÓN

- ✓ La calificación será en escala vigesimal y la nota aprobatoria mínima del curso será 12. En el promedio final del curso, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
- ✓ El participante tiene una (01) oportunidad para rendir la evaluación por cada módulo del curso.
- ✓ Para la evaluación del módulo 5 se considerará el trabajo final.

Trabajo final:

Elaborar Proyecto de cambio propuesto (estructura según anexo N° 03). Será evaluado con rúbrica.

- ✓ Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar. En caso de no participar en una Unidad o desaprobada, al final tendrá la condición de "Desaprobado".
- ✓ La nota final corresponde al promedio de las notas obtenidas en los exámenes de los cinco módulos.
- ✓ Culminada la certificación del proceso regular mediante Resolución Directoral que aprueba las actas de notas respectivas, se culmina la actividad académica.
- ✓ No habrá examen sustitutorio ni subsanatorio.

XI. CERTIFICACIÓN

Una vez aprobada el acta de nota final con Acto Resolutivo, se iniciará el proceso de certificación en cumplimiento de la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP, aprobada por R.D. N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA.





XII. CRONOGRAMA DEL CURSO

ACTIVIDAD	Fecha INICIO	Fecha TÉRMINO
Desarrollo del curso, evaluación regular	24-08-2018	23-10-2018

XIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 13.1 Pérez SL, Arrivillaga M. Redes integradas de servicios de salud en el marco de la atención primaria en salud en países seleccionados de América Latina. *Salutem Scientia Spiritus* 2017; 3(2):32-49.
- 13.2 Natalia Morales Eraso. (2011). Las redes integradas de servicios de salud: una propuesta en construcción. Colombia: Editorial Universidad del Rosario.
- 13.3 OPS. (2010). "Redes Integradas de Servicios de Salud: Conceptos, Opciones de Política y Hoja de Ruta para su Implementación en las Américas". Serie: La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. N° 4, 101 páginas.



- 13.4 MINSA. (2017). Lineamientos para la Prestación de Servicios de Salud en las Redes de Servicios de Salud (Redes Integradas de Atención Primaria de Salud). 05-08-2018, de MINSA Sitio web:
<ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/dgain/web/normas/CD%20NORMAS%20%20TEMATICAS/REDES/RM%20LINEAMIENTOS%20REDES%20%20167-2017-SA.pdf>



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- **Resolución Ministerial N° 127-2018/MINSA**, 19 de febrero de 2018. Designan Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud Lima Centro, Lima Norte, Lima Este y Lima Sur.
- **Resolución Ministerial N° 072-2018/MINSA**, 06 de febrero. Designan al médico cirujano José Luis Amadeo Seminario, Director General de la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud.
- **Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE**, del 08 de agosto de 2016, aprueba las Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en la entidades públicas; están sujetas al cumplimiento de la misma, todas las entidades públicas. En el ítem 5.2, relacionado a los Actores de la Capacitación, considera a los Entes Rectores, en su condición de autoridad técnico-normativa, promueven y desarrollan capacitación en el ámbito de su competencia. La planificación de la capacitación de los Entes Rectores, sirve para definir las acciones de capacitación por Formación Laboral dirigida a los operadores de los Sistemas del Sector Público. Así mismo, el ítem 5.2.3, relacionado a los Proveedores de Capacitación, establece que son las universidades, institutos, centros de formación, escuelas o cualquier otra persona jurídica, pública o privada, con sede en el territorio nacional o extranjero, que brindan capacitación por Formación Laboral o Formación Profesional.
- **Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA**, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la gestión de los programas académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública.
- **Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA**, que aprueba la directiva Administrativa N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP.
- **Resolución Directoral N° 020-2018-DG-ENSAP/MINSA**, que modifica el primer artículo de la Resolución Directoral N° 003-2018-ENSAP/MINSA, que modifica el segundo artículo de la Resolución Directoral N° 006-2017-ENSAP/MINSA, modificada por Resolución Directoral N° 007-2017-ENSAP/MINSA, en el extremo de reconstituir el equipo de Asistencia Técnica de la Dirección General de Personal de la Salud del MINSA, en la Escuela Nacional de Salud Pública, conforme a su estructura organizativa, en tanto se aprueban los correspondientes documentos de gestión institucional.

II. ANÁLISIS

2.1 Del Diagnóstico

- En el 2013 el Consejo Nacional de Salud en su exposición de Lineamientos y Medidas de Reforma del Sector Salud en Organización y Gestión de los Servicios de Salud, presenta como problemática del área lo siguiente: "• Inequidad Cobertura Prestaciones por Región, género y etnias. • Fragmentación y débil articulación con





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

paros y niveles de atención. • Baja capacidad resolutive y descrédito de servicios ambulatorios. • Modelo de atención dirigido atención del daño, fuerte hospitalocentrismo. • Problemas de Calidad percibida, técnica y presencia de eventos adversos. • Modelo de Gestión, no mide Desempeño. Proceso Suministro. • Limitado uso Tecnologías Información y Comunicación. • Dispersión función Formación e Investigación. • Financiamiento, diferencias Regiones, concentrado Atención Especializada. • Diferentes fuentes (Presupuesto Histórico, Presupuesto por resultados, pago SIS, RO, RDR) costos administración y limita visibilidad en resultados. Como lista de mandatos: Organización de redes integradas de salud basada en atención primaria. • Implementación programa mejora Gestión Hospitalaria. Descripción del Mandato: • MINSA conduce formación de redes integradas basadas atención primaria. • Prioriza cierre brechas área rural. • entre otros aspectos.

- Actualmente la Atención Primaria de Salud en el Perú y las Redes Integradas de Salud tiene la necesidad de pasar del discurso a la propuesta de acción, comentario publicado por Victor Cuba Oré en Salud Pública y Sociedad, en el mismo expresa "... para abordar el tema del "fortalecimiento de la atención primaria", es importante que pase del discurso a las propuestas de acción y ponga en la agenda sectorial la reglamentación del Decreto Legislativo N° 1166: Decreto que aprueba la conformación y funcionamiento de las Redes Integradas de Atención Primaria de Salud, publicado el 07 de diciembre de 2013. Esta reglamentación debería complementarse con la propuesta de un Plan Nacional de Implementación de Redes Integradas de Atención Primaria de Salud acordada de manera concertada dentro de la Comisión Intergubernamental de Salud (CIGS). Es importante recordar que el Decreto Legislativo N° 1166 actualmente vigente tiene como objetivo desarrollar las mencionadas Redes Integradas, alineándolas al contexto de la Ley Marco de Aseguramiento en Salud, bajo un esquema de articulación de IPRESS públicas, de ESSALLD y privadas (servicios comprendidos en el I y II nivel de atención) a fin de superar la segmentación y fragmentación del sistema de salud, promover la categorización y acreditación, definir su cartera de servicios y las condiciones de su conformación bajo un modelo de atención y de gestión modernas, favorecer la planificación de la oferta y registrarlas en la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud. La reglamentación de este Decreto Legislativo abre la oportunidad para ajustes y precisiones en el modelo de Redes Integradas propuesto y prepara el terreno para nuevas reformas organizacionales y de gestión de los establecimientos de salud del primer y segundo nivel en la perspectiva de asegurar su óptimo desempeño y calidad en la atención. Para la memoria colectiva en el sector, es importante recordar que el Congreso de la República, a través de la Ley N° 30545, del 10 de marzo del 2017, se vio en la necesidad de restituir el Decreto Legislativo N° 1166 al derogar el nefasto Decreto Legislativo N° 1305 del 09 de diciembre de 2016 que incorporó al Instituto de Enfermedades Neoplásicas al Ministerio de Salud como órgano desconcentrado, y que sin mediar justificación



Dr. Roberto C. Orozco Utrilla
Procurador General



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

alguna, derogó el marco legal de las Redes Integradas de Atención Primaria en Salud establecidas el 2013. Cinco días después de publicada la Ley N° 30545, se publicó la Resolución Ministerial N° 167-2017/MINSA del 15 de marzo del 2017 con el que se aprobó el Documento Técnico: "*Lineamientos para la Prestación de Servicios de Salud en las Redes de Servicios de Salud (Redes Integradas de Atención Primaria de Salud)*"; documento que acerca el sentido y la propuesta central del Decreto Legislativo N° 1166, evidenciando el ánimo de la gestión ministerial de ese momento de no reglamentarlo. Las Redes integradas de atención primaria de salud conformadas y funcionando son requisito para avanzar en el acceso universal y para asegurar la atención integral y de calidad. La conformación y funcionamiento de las redes integradas de atención primaria bajo el enfoque de reforma introducido por el Decreto Legislativo N° 1166, es un paso necesario para avanzar en la cobertura de servicios que el aseguramiento universal en salud exige, que debe ser complementado con una propuesta de reforma y modernización del tercer nivel de atención, sin las cuales no es realista plantearse los objetivos de la atención oportuna e integral de salud, del desempeño óptimo de la red prestacional y de la calidad percibida por los usuarios y supervisada por las instancias competentes (SUSALUD: Objetivo estratégico 02).¹

2.2 Del Contexto general

- En el 2017 El Ministerio de Salud (Minsa) aprobó el Documento Técnico: "*Lineamientos para la Prestación de Servicios de Salud en las Redes de Servicios de Salud (Redes Integradas de Atención Primaria de Salud)*", según Resolución Ministerial N° 167-2017/MINSA, publicado hoy en el Diario Oficial El Peruano. Según la norma, el mencionado documento tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento del sistema de salud para prestar servicios accesibles, equitativos, eficientes y de calidad, mediante una oferta articulada. Se trata de siete lineamientos que permitirán responder a las demandas de salud de la población. Entre los principales lineamientos destacan que las redes se establecerán en función del territorio, su población, accesibilidad y que el servicio debe estar centrado en la persona, su familia y comunidad. También, que la oferta de salud debe determinarse en base a las necesidades de la población de la red, para ello se ofrecerán servicios en establecimientos fijos, móviles o modalidades de atención virtual. Otro lineamiento refiere que la continuidad de la atención estará garantizada mediante el sistema de referencia y contrarreferencia para trasladar pacientes a los hospitales de mayor complejidad. Además, se asignarán recursos humanos de manera eficiente para ofrecer el mejor servicio al ciudadano y que las

¹ V. CUBA (2018) La Atención Primaria de Salud en el Perú y las Redes Integradas de Salud en el 2018: la necesidad de pasar del discurso a la propuesta de acción. Publicado en Políticas y Sistemas de Salud, <http://viciocuba.pe/2018/la-atencion-primaria-salud-peru-las-redes-integradas-salud-2018-la-necesidad-pasar-del-discurso-la-propuesta-accion/>



'Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional'

redes deberán gestionarse en proceso y resultados sin descuidar la humanización del sector Salud.²

- El anuncio del gobierno de implementar las Redes Integradas de Salud, es uno de los avances más importantes que se pueden concretar en el sector Salud peruano y la OPS/OMS está dispuesto a brindar el apoyo. Esta herramienta permitió, en los países más avanzados, otorgar a la atención primaria de salud ese papel protagónico que debe asumir en la provisión de servicios de salud.³ Esto ratifica con lo expresado en el 2018 por el Sr. Raúl González Montero, representante de la OPS/OMS en el Perú expresa: "Las redes integradas de salud han demostrado ser una de las herramientas más eficaces para hacer realidad un objetivo que pretendemos todos: la cobertura universal en salud y el acceso a servicios de calidad".
- El actual presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva, anunció la reestructuración del sistema de salud en el país a fin de convertirlo en Redes Integradas de Establecimientos de Salud para ofrecer a la población una oferta articulada del servicio en función al territorio. "En el sector salud iniciaremos una de las reformas más importantes que necesita nuestro país. De esta manera, se logrará priorizar la atención que recibe la mayor parte de los peruanos en los puestos y centros de salud. Antes de fin de año, La Libertad, Huancavelica, Loreto, San Martín y Lima Norte y Sur habrán implementado este nuevo sistema de redes".⁴
- En ese contexto, el Ministerio de Salud, como Ente Rector del Sector Salud en el marco del DL 1161, viene realizando diversas acciones con la finalidad de implementar los Lineamientos y Medidas de Política de la Reforma del Sector en el marco del Plan Estratégico Institucional para garantizar una adecuada oferta de servicios de salud concordante con las expectativas de la ciudadanía; para ello cuenta con un total de 180,314 trabajadores entre profesionales, técnicos y auxiliares con adecuada capacidad y/o competencias para alcanzar el logro de los objetivos sanitarios trazados.
- Es por ello, con Memorándum N° 1495-2018-DGOS/MINSA del 26 de julio 2018, el Director General de Operaciones en Salud del MINSA, solicita apoyo en el desarrollo del curso, que incluye la certificación, por considerarlo prioritario dentro de los objetivos institucionales.



² MINSA (2017) Minsa aprueba lineamientos para la prestación de servicios en redes de salud. Sala de prensa. <http://www.minsa.gob.pe/?op=51¬a=22589>

³ OPS. (2018). OPS/OMS Perú: "Redes de salud son un buen paso para lograr la cobertura universal". https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4038:entrevista-redes-salud-cobertura-universal&Itemid=813

⁴ MINSA (2018) Reestructurarán el sistema de salud para convertirlo en Redes Integradas de Establecimientos de Salud. Sala de Prensa. <http://www.minsa.gob.pe/?op=51¬a=27249>



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Es por ello, que para una efectiva implementación de la Política de Redes Integradas de Salud del MINSA, es necesario mejorar las competencias de los gestores de las Redes de Salud, por lo que la ENSAP como órgano de formación académica del Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones de brindar capacitación y especialización en las temáticas de salud, ha formulado el Curso Básico "Gestión en las Redes Integradas de Salud", dirigido al Profesional de la Salud, Directivo Superior de la Red y actores locales, vinculados a la gestión de redes de servicios de salud. Los contenidos del citado curso servirán de insumo para implementar esta actividad educativa en la modalidad presencial.

2.3 Aspectos Académicos

2.3.1 Competencias:

General:

Conduce la gestión de las redes integradas de salud para ofrecer a la población una oferta articulada en función de sus necesidades en el territorio, a través de metodologías y herramientas que permitan alcanzar resultados sanitarios favoreciendo el acceso, la equidad, calidad y continuidad, en acción conjunta con la DIRIS, autoridades y actores locales.

Específicos:

- Aplica los aspectos básicos de comunicación en salud para llegar al consenso sobre problemas priorizados, aprovechando los espacios de concertación con diferentes actores sociales, ejerciendo liderazgo, trabajo en equipo, promoviendo la acción intersectorial.
- Diseña la propuesta para atender grupos de familias identificadas y asignadas, a través de equipos básicos de salud mediante la atención integral basada en familia y comunidad con una coordinación, asistencia horizontal y vertical, privilegiando la promoción de la salud, la prevención de riesgos, atención recuperativa y rehabilitación y cuidados paliativos.
- Aplica los instrumentos que ofrece la Unidad de Gestión de la RIS para la toma de decisiones y seguimiento en la red utilizando los sistemas de información.
- Conoce las estrategias de financiamiento para permitir la sostenibilidad financiera de la RIS, vinculando los objetivos y resultados sanitarios según indicadores.





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- 4.1.1 Conoce y desarrolla la conformación de la mesa de gobernanza para la toma de decisiones a implementar en la RIS, con participación intersectorial o intergubernamental.

2.3.2 Público Objetivo

Profesional de la Salud, Directivo Superior de la Red y actores locales.

Requisitos de inscripción:

- Profesional de la Salud Director y/o miembro de un equipo de gestión de la RIS en el ámbito de la Red : 31
- Dirigente de organizaciones de agentes comunitarios : 01
- Autoridad del gobierno local : 02
- Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local : 01
- Representante de la UDR-SIS
- Representante del MIDIS local : 01

- Conocimiento y manejo de ofimática básica y navegación en internet : 01

Requisitos de selección:

Estar en la relación de treintaicinco (35) participantes designados por la Dirección General de Operaciones en Salud-DGOS.

- Profesional de la Salud Director y/o miembro de un equipo de gestión de la RIS en el ámbito de la Red que se encuentre inscrita(o) en el INFORHUS : 31
- Dirigente de organizaciones de agentes comunitarios : 01



**RELACION DE PARTICIPANTES AL CURSO DE GESTIÓN DE REDES
INTEGRADAS DE SALUD EN VILLA EL SALVADOR**



Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
1	MC Emilio Enrique Sierra Marraquin	Gestor Médico	RIS VES
2	MC Percy Rojas Rojas	Gestor de Soporte Asistencial	RIS VES
3	Obst Ana Rojas Acevedo	Asistente ISI	RIS VES
4	Lic Janeth Alejandrina Sarmiento Ubaqui	Asistente ISF	RIS VES
5	Lic Enf Consuelo Leovany Montero Fernandez	Asistente Monitoreo y Supervisión	RIS VES
6	Bach Der Ruth Maribel Cuya Chumpituz	Asistente Logístico y Patrimonio	RIS VES
7	Tec. Adm Ronald Alejo Zarate	RR.HH.	RIS VES
8	Sr José Luis Sarmiento Fuentes	Asist. Infraestructura, Equipamiento y	RIS VES
9	QF Guadalupe Carrion Garcia Carbajal	Asistente DEMID	RIS VES
10	Bach Est Michael Cuya Comaciro	Asistente Estadístico y TICS	RIS VES
11	Tec El Hector Alfredo Inga de la Cruz	Asistente Estadístico	RIS VES
12	Sr Julio Cesar Zambrano Acuña	Asistente Informático	RIS VES
13	Biol Luis Nicolas Huayta Guevara	Asistente DESA	RIS VES
14	MC Genaro Muñoz Cabeira	Medico Jefe	C.M.I. Juan Pablo II.
15	MC Lucilla Brito Astozandor	Medico Jefe	P.S. Fernando Luyo Sierra
16	MC Evelyn Kaori Shimabukuro Higa	Medico Jefe	P.S. Cristo Salvador
17	MC Luis Omonte Robles*	Medico Jefe	PS. Oasis de Villa
18	MC Jessica Wende Palecín Blos	Medico Jefe	P.S. Santa Coloma
19	MC Carlos Eduardo Solano Timina	Medico Jefe	P.S. SASBI
20	MC José Carlos Durand Velasco	Medico Jefe	CMI. César Lopez Silva
21	MC Libertad Gutierrez Romero*	Medico Jefe	P.S. Pachacamac
22	MC Ada Janett Del Carmen Juke Caballero	Medico Jefe	P.S. Héroes del Cenepa
23	MC Henry Arani Rivera*	Medico Jefe	P.S. Brisas de Pachacamac
24	MC José Antonio Tapia Diaz*	Medico Jefe	PS. Edilberto Ramos
25	MC Alvaro Pablo Urbina Canero	Medico Jefe	PS. Príncipe de Asturias
26	MC Leydi Yanira Aguirre Roque	Medico Jefe	C.M.I. San José
27	MC Daniel Casma Bustamante*	Medico Jefe	P.S. Señor de los Milagros
28	MC Victor Calderón Muñoz*	Medico Jefe	P.S. Llanavilla
29	MC Edgar Iruri Pérez	Medico Jefe	CS. San Martín de Porras
30	MC Jessica Inés Calle Chaparro	Medico Jefe	PS. Sagrada Familia
31	MC Luis Enrique Pino Torres*	Medico Jefe	PS. Virgen de Asunción
32	M PSIC Benilda Velazquez Hilarana	Medico Jefe	CS/MC Villa el Salvador
33	Lic Enf Vanessa Quisiana Medina		
34	Mercedes Fernandez Torres		

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
35	Luis Yataco Ramirez	Director de la UGEL 01	UGEL 01
36	Francisco Ticona Chambilla	Coordinador Enlace en Lima Sur	INDIS
37	Maria Antonia Ortiz Covian	Presidenta de Asociación	Asoc. Promoción de la Salud
38	Elias Cesar Huaman Ramirez		
39	David Alejo Chipana		
40	Angela Maria Chumpitaz Reyes		
41	José Arturo Correa Bravo	Resp. En. Fun. SMYS	DIRIS LS



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR
M.C. ELADIO BENJAMIN PIMENTEL RODRIGUEZ
Director General

RELACIÓN DE PARTICIPANTES DEL CURSO "GESTION PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD" -VES
AGOSTO - OCTUBRE 2018

N°	APELLIDOS	NOMBRES	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	LUGAR
1	AGUILAR ROQUE	LEIDY YEMIRA	Médico Cirujano	IPRESS	CMI San José VES
2	ALFARO CHIPANA	DAVID	Agente Comunitario	Agente Comunitario VES	VES
3	ALEJO ZARATE	RONALD JUAN	Técnico Administrativo	RIS	VES
4	ARONI NAVARRO	HENRY ANTONY	Médico Cirujano	IPRESS	PS Brisas de Pachacamac
5	ATALLIE GOMEZ	ISABEL	Médico Cirujano	IPRESS	CMI Pachacamac
6	BRITO ASTOCONDOR	LUCILA	Médico Cirujano	IPRESS	PS Fernando Luyo Sierra
7	CASMA BUSTAMANTE	DANIEL	Médico Cirujano	IPRESS	PS Señor de los Milagros
8	CALDERÓN MUÑOZ	VICTOR RAÚL	Médico Cirujano	IPRESS	PS Llanavilla
9	CALLE FIGUEROA	JOSÉ LUÍS	Estadístico	RIS	VES
10	CHUMPITAZ REYES	ANGELA MARIA	Técnico Administrativo	RIS	VES
11	CORREA BRAVO	JOSE ARTURO	Médico Cirujano	DIRIS	DIRIS Lima Sur
12	CUYA CAMACHO	MICHAEL	Téc. Informático	RIS	VES
13	CUYA CHUMPITAZ	RUTH MARIBEL	Bachiller Derecho	RIS	VES
14	DURAND VELASCO	JOSÉ CARLOS	Médico Cirujano	IPRESS	CMI César López Silva
15	FERNANDEZ TORRES	MERCEDES	Trabajadora Social	Municipalidad VES	Municipalidad VES
16	GARCIA CARBAJAL	GUADALUPE CARMEN	Químico Farmacéutico	RIS	VES
17	GUTIERREZ ROMERO	LIBERTAD	Médico Cirujano	IPRESS	PS Pachacamac
18	HUAYTA GUEVARA	LUIS NICOLAI	Chofer	RIS	VES
19	INGA DE LA CRUZ	HECTOR ALFREDO	Técnico Estadístico	RIS	VES
20	JULVE CABALLERO	ADA JANETT DEL CARMEN	Médico Cirujano	IPRESS	PS Héctor del Caneza
21	LUYO BAZAN	CESAR AUGUSTO	Bachiller	RIS	VES
22	MEDINA TORRES	JUDITH AURORA	Médico Cirujano	Ex Red VES LPP	Ex Red VES LPP
23	MONTEIRO ZAMORA	CONSUELO LEOVANY	Licenciada Enfermera	RIS	VES
24	MUÑOZ CABANA	GENARO ALBERTO	Médico Cirujano	IPRESS	CMI Juan Pablo II
25	OMONTES ROBLES	LUIS ENRIQUE	Médico Cirujano	IPRESS	PS Oasis de Villa
26	ORTIZ COVIAN	MARIA ANTONIA	Promotor de Salud	Asoc.Promotores de Salud	VES CUAVES
27	PINCO TORRES	LUIS ENRIQUE	Médico Cirujano	IPRESS	PS Virgen de Asunción
28	QUINTANA MEDINA	VANNESSA JUDITH	Licenciada Enfermera	RIS	VES
29	ROJAS ACEVEDO	ANA CECILIA	Dietista	RIS	VES
30	ROJAS ROJAS	PERCY	Médico Cirujano	RIS	VES
31	SARMIENTO FUENTES	JOSE LUIS	Licenciada Educación	RIS	VES
32	SHIMABUKURI HIGA	EVELYN KAORI	Médico Cirujano	IPRESS	PS Cristo Salvador
33	SIERRA MARROQUIN	EMILIANO ENRIQUE	Médico Cirujano	RIS	VES
34	SOLANO TIMANA	CARLOS EDUARDO	Médico Cirujano	IPRESS	PS SASHI
35	TAPIA DIAZ	JOSE ANTONIO	Médico Cirujano	IPRESS	PS Felberto Ramos
36	TICONA CHAMBILLA	FRANCISCO	MIDIS	MIDIS	MIDIS
37	TORRES ELGUERA	PEDRO ANTONIO			VES
38	URBINA CAMERO	ALVARO PABLO	Médico Cirujano	IPRESS	PS Príncipe de Asturias
39	ZAMBRANO AGUIÑA	JULIO CESAR	Conductor	RIS	VES





En progreso

Silabo del Curso

Contenido



Introducción

El presente curso es una respuesta a lo propuesto por el gobierno peruano que es la modernización del sistema de salud de niveles de atención, categorías y redes de salud a través de las Redes Integradas de Salud para ofrecer a la población una oferta articulada del servicio en tiempo y territorio. El sector salud iniciará una de las reformas más importantes que necesita nuestro país, priorizando la atención que recibe la mayor parte de los peruanos en los hospitales y centros de salud.

Por medio de INISAP en respuesta al Memorandum Nº 1 597 0000-2019-MINSA del 26 de julio 2019, remitido por la Dirección General de Cooperación en Salud del MINSA, solicita apoyo en el desarrollo del curso, que incluye la subsección, por cada docente participante dentro de los objetivos institucionales.

COMPETENCIAS

General:

Conocer la gestión de las redes integradas de salud para ofrecer a la población una oferta articulada en función de sus necesidades en el territorio, a través de tecnologías y herramientas que permitan mejorar los niveles de calidad, fortalecer el servicio, la equidad, calidad y continuidad para la mejora de la atención de salud de la población, en coordinación con la DIRIS, autoridades y actores locales.

Específicas:

1. Aplicar los aspectos básicos de organización en salud para lograr el enfoque sobre problemas prioritarios, aproximadamente expresados en la concepción con diferentes actores locales, ejemplarizado en trabajo en equipo, promoviendo la acción intersectorial.
2. Diseñar la propuesta para atender grupos de beneficiarios y asignados, a través de equipos básicos de salud mediante la atención integral, basada en familia y comunidad con una coordinación, articulación horizontal y vertical, priorizando la promoción de la salud, la prevención de riesgos, atención reactiva y rehabilitación y cuidados paliativos.

Esquema del Curso

N°	MODULO	Carga Presencial			CREDITOS			
		TOTAL HORAS	HT	HTS	TOTAL HORAS	Carga Presencial (HTS)	Carga Prácticas	TOTAL
1	MODULO I: Habilidades Conceptuales	33	6	10	15	1.30	0.60	1.90
2	MODULO II: Prestación	30	4	9	12	1.2	0.5	1.7
3	MODULO III: Cultura y Cooperación	42	6	12	18	1.60	0.75	2.35
4	MODULO IV: Financiamiento y Aseguramiento en salud	33	4	9	12	1.2	0.5	1.7
5	MODULO V: Rectoría y Gobernanza	15	3	6	9	0.6	0.30	0.90
TOTAL		160	22	44	66	6 (*)	3.7 (**)	9.7

(*) Valor teórico (HT) de los módulos según el currículo.

(**) Carga de los módulos prácticos de acuerdo al currículo.

HTS: y HT: (2) Horas de los cursos presenciales de los docentes.

HABILIDADES GERENCIALES



COMPETENCIA:

Aplicar los aspectos básicos de comunicación en salud para llegar al consumidor sobre problemas prioritarios, aprovechando los espacios de concertación con diferentes actores sociales, ejerciendo liderazgo, trabajo en equipo, promoviendo la acción intersectorial.

MÓDULO I

Unidad 1: Comunicación en Salud

MATERIAL UNIDAD 1

LECTURA UNIDAD 1

VIDEOS UNIDAD 1

MÓDULO I

Unidad 2: Liderazgo en Salud

LECTURAS UNIDAD 2

MATERIAL UNIDAD 2

MÓDULO I

Unidad 3: Trabajo en Equipo en la Gestión en Salud

MATERIAL UNIDAD 3

MÓDULO I

Unidad 4: Manejo de Conflictos y Negociación

EJERCICIOS UNIDAD 4

LECTURAS UNIDAD 4

MATERIAL UNIDAD 4

MÓDULO I

Unidad 5: El Proceso de Concertación

LECTURAS UNIDAD 5

MATERIAL UNIDAD 5

PRESTACIÓN



MODULO II

Unidad 1: 1.1 Las RIS Bases Conceptuales.
1.2 Población y Territorio.

MATERIAL UNIDAD 1

MODULO II

Unidad 2: Fases de la atención.

MATERIAL UNIDAD 2

LECTURA UNIDAD 2

MODULO II

Unidad 3: Primer Nivel de Atención y oferta de Servicios de Salud en la RIS.

MATERIAL UNIDAD 3

MODULO II

Unidad 4: 4.1 Oferta de Servicios de Salud en la R.S.
4.2 TELESAUD.

MATERIAL UNIDAD 4 1

MATERIAL UNIDAD 4 2

MODULO II

Unidad 5: Organización en Integración. DIFVca.

MATERIAL UNIDAD 5

CURSO "GESTIÓN PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD"

Atención / Curso / Curso 2016 / RIS / MODULO III

INTRODUCCIÓN | MODULO I | MODULO II | MODULO III | MODULO IV | MODULO V

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN RIS



En progreso

MODULO
III

Unidad 1: Organización y Gestión de la RIS.

MATERIAL UNIDAD 1

MODULO
III

Unidad 2: Plan de Salud en la RIS.

MATERIAL UNIDAD 2

MODULO
III

Unidad 3: Gestión de Recursos Humanos.

MATERIAL UNIDAD 3

MODULO
III

Unidad 4: Transformación Digital.

MATERIAL UNIDAD 4

MODULO
III

Unidad 5: Gestión Orientada a Resultados.

MATERIAL UNIDAD 5

MODULO
III

Unidad 7: Gestión de Sistemas
Administrativos y Logísticos.

MATERIAL UNIDAD 7

CURSO "GESTIÓN PARA REDES INTEGRADAS DE SALUD"



Inicio personal / Cursos / Cursos SIS / RIS / MÓDULO IV

INTRODUCCIÓN MÓDULO I MÓDULO II MÓDULO III MÓDULO IV MÓDULO V

FINANCIAMIENTO. ASEGURAMIENTO EN SALUD.



En progreso

MÓDULO
IV

Unidad 1: Afiliación a los Regímenes de
Aseguramiento del S.S.

MATERIAL UNIDAD 1

MÓDULO
IV

Unidad 2: Financiamiento y Fuentes
de Asignación.

MATERIAL UNIDAD 2

MÓDULO
IV

Unidad 3: Control Prestacional.

MATERIAL UNIDAD 3

MÓDULO
IV

Unidad 4: Revisión del Rol del SIS
en el marco de la RIS

MATERIAL UNIDAD 4

INTRODUCCIÓN MODULO I MODULO II MODULO III MODULO IV MODULO V

RECTORIA Y GOBERNANZA



MODULO
V

Unidad 1: Conducción Estratégica

MATERIAL UNIDAD 1

MODULO
V

Unidad 2: Articulación Intersectorial e Intergubernamental para las acciones sobre determinantes sociales de la Salud.

VIDEO UNIDAD 2

MATERIAL UNIDAD 2

MODULO
V

Unidad 3: Participación Ciudadana.

MATERIAL UNIDAD 3

VIDEO UNIDAD 3

Sin progreso



Curso Básico Gestión para Redes Integradas de Salud

RIS

NOMBRES APELLIDOS:

Centro laboral:

Cargo:

Fecha de evaluación:

Hora de evaluación:

1. En lo innovador de la Gestión en Red, la Mesa de Gobernanza intervendrá sobre:
 - a) Determinantes sociales de la salud
 - b) Determinantes sociales y políticos
 - c) Determinantes culturales
 - d) Determinantes económicos
 - e) Determinantes de gestión

2. En el proceso de territorialización en área urbana, el AREA SANITARIA comprende una población de:
 - a) 200,000 – 500,000 habitantes
 - b) 100,000 -300,000 habitantes
 - c) 800,000 – 900,000 habitantes
 - d) 50,000-100,000 habitantes
 - e) >900,000 habitantes

3. Respecto a los niveles de intervención familiar, correlacione:

a) Emplea instrumentos para identificar acontecimientos familiares	() Nivel Uno
b) Evalúa los problemas psicosociales	() Nivel Dos
c) Desconoce el papel de la familia en el proceso salud-enfermedad	() Nivel Tres
d) Interviene en familias disfuncionales	() Nivel Cuatro
e) Recibe, aporta información y da consejos médicos a la familia	() Nivel Cinco

4. Relacione el tipo de seguro que oferta el SIS con la población a la que se dirige:

a) Trabajadores de la microempresa	Seguro Independiente	()
b) Población que trabaja de manera independiente y no tiene seguro de salud	Seguro SIS Emprendedor	()
c) Personas que aporta al Nuevo Régimen Único Simplificado	Seguro Subsidiado	()
d) Población pobre o población determinada por una norma expresa	Seguro MYPE	()

5. Escribir según corresponda, Verdadero (V) o Falso (F), en cada una de las siguientes afirmaciones.

- a) La Política de Gobierno y el Presupuesto son herramientas de gestión que se relacionan totalmente. ()
 - b) Los planes operativos se formulan después de aprobados los presupuestos. ()
 - c) Los presupuestos deben ser destinados en primer lugar a cubrir las necesidades institucionales y en segundo lugar a cubrir las necesidades de los ciudadanos. ()
 - d) El SIS financia principalmente medicamentos, insumos y dispositivos médicos. ()
5. Cuál es el principio del modelo de atención de salud vigente en nuestro país, que se define como la garantía de una adecuada y oportuna distribución de recursos y servicios, para atender con justicia a las personas, familias y comunidades en función de sus necesidades?
- a) Calidad
 - b) Integralidad
 - c) Equidad
 - d) Solidaridad
 - e) Eficiencia

6. En las siguientes afirmaciones marque verdadero (V) o falso (F):

- a) La gestión por resultados designa una mayor responsabilidad a los gestores (directivos) por los resultados de su gestión. Permite gestionar y evaluar el desempeño de las organizaciones del Estado en relación con políticas públicas definidas para atender las demandas de la población. ()
- b) La gestión integrada depende de la complejidad de los servicios. ()

7. Sobre el correcto llenado del FUA, marcar verdadero (V) o falso (F)

- a) Para cada diagnóstico registrado en la cara anterior del FUA se debe registrar un procedimiento médico o medicamento en la cara posterior. ()
- b) Si el asegurado tiene registro de examen de hemoglobina no se requiere el registro del resultado. ()
- c) Si el asegurado recibió una prestación preventiva, no es necesario que firme o coloque su huella digital en el FUA. ()
- d) Las FUAs que presenten borrones o enmendaduras son objeto de observación en el control prestacional. ()
- e) El registro de la atención de una paciente gestante incluye los datos de edad gestacional y fecha probable de parto. ()

8. Marque verdadero (V) o falso (F). Cuáles son los requisitos para ser afiliado al Régimen Subsidiado del SIS.
- a) Tener Documento de Identidad (DNI o Carnet de Extranjería) { }
 - b) Que pertenezca a una microempresa. ()
 - b) Tener Elegibilidad emitida por el SISFOH. ()
 - c) No contar con otro seguro de Salud. ()
9. Elabore un plan de acción con cinco actividades que incluyan a los actores sociales del ámbito territorial de la Red Integrada de Salud en la que trabaja, en el combate contra la anemia.

Curso Básico Gestión para Redes Integradas de Salud

IPRESS

NOMBRES APELLIDOS:

Centro laboral:

Cargo:

Fecha de evaluación:

Hora de evaluación:

1. En lo innovador de la Gestión en Red, la Mesa de Gobernanza interviene sobre:
 - a) Determinantes sociales de la salud
 - b) Determinantes sociales y políticos
 - c) Determinantes culturales
 - d) Determinantes económicos
 - e) Determinantes de gestión

2. El EQUIPO BASICO DE SALUD está conformado por:
 - a) 1 médico, 1 enfermera(o)
 - b) 2 médicos, 1 enfermera(o), 1 técnica(o) de enfermería
 - c) 1 médico, 1 enfermera(o), 1 obstetra, 1 técnica(o) de enfermería
 - d) 1 médico, 1 enfermera(o), 1 obstetra
 - e) 2 médicos, 2 enfermera(o), 2 obstetra

3. Respecto a los niveles de intervención familiar, correlacione:

a) Emplea instrumentos para identificar acontecimientos familiares	() Nivel Uno
b) Evalúa los problemas psicosociales	() Nivel Dos
c) Desconoce el papel de la familia en el proceso salud-enfermedad	() Nivel Tres
d) Interviene en familias disfuncionales	() Nivel Cuatro
e) Recibe, aporta información y da consejos médicos a la familia	() Nivel Cinco

4. Las características del personal de salud que está preparado para trabajar con las familias deben ser... Marque Verdadero (V) o Falso (F)

a) Conduce el equipo multidisciplinario	()
b) Atiende la salud bajo el enfoque biomédico	()
c) Realiza prevención cuaternaria	()
d) Comunica con asertividad con las personas, familias y comunidad	()
e) Concreta el enfoque de género e interculturalidad en sus atenciones	()

5. ¿Cuál es el instrumento que nos permite comprender la estructura familiar en la visita domiciliaria?
- a) Historia familiar
 - b) El familiograma
 - c) El APGAR familiar
 - d) El círculo familiar
 - e) Entrevista personal
6. En las siguientes afirmaciones marque verdadero (V) o falso (F):
- a) La gestión por resultados significa el cumplimiento de las metas establecidas a cualquier costo pues se orienta solo a producción sistemática de servicios de salud. ()
 - b) Entendemos por gestión integrada a la capacidad de la red de construir estructuras comunes de administración, logística y soporte diagnóstico con el objetivo de optimizar sus recursos. ()
7. Marque verdadero (V) o falso (F). Cuáles son los requisitos para ser afiliado al Régimen Subsidiado del SIS.
- a) Tener Documento de Identidad (DNI o Carnet de Extranjería) ()
 - b) Que pertenezca a una microempresa. ()
 - b) Tener Elegibilidad emitida por el SISFOH. ()
 - c) No contar con otro seguro de Salud. ()
8. Sobre las reglas de control automatizadas que aplica el SIS, marque la respuesta correcta
- a) Existen reglas de control que observan si el diagnóstico registrado no corresponde para el sexo, edad o condición materna.
 - b) Existen reglas de control que observan si el número de FUA ya fue registrado en otra atención.
 - c) El SIS publica en su página web el listado de aquellos FUAs que fueron rechazados por reglas de consistencia.
 - d) Todas son verdaderas.
9. Elabore un plan de acción con cinco actividades que incluyan a los actores sociales del ámbito territorial de la Clínica de Familia en la que usted trabaja, en el combate contra la anemia.

INSTRUMENTO N° 1
REACCION DE LOS PARTICIPANTES
 AL SEGUIR LA CAPACITACION

NOMBRE DEL CURSO: Redes Integradas de Salud
FECHA DE LA EVALUACION: / / 20..... Hora de la evaluación: am / pm
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:
CENTRO LABORAL:
CARGO:

Por favor lea atentamente las siguientes afirmaciones y exprese su grado de acuerdo con las mismas otorgando la siguiente escala. Marque sus respuestas con una X.

	1	2	3	4	5
1. Objetivos y contenidos del Programa					
a. Se cumplió con los objetivos del curso					
b. Los contenidos del curso son coherentes con los objetivos del curso					
2. Materiales					
a. Los materiales tienen buena presentación y organización					
b. Los materiales permiten profundizar las temáticas del curso					
c. Los contenidos de los materiales fueron claros y comprensibles					
3. Recursos audiovisuales					
a. Los recursos audiovisuales mejoraron la efectividad del curso					
4. Instructor					
a. Las explicaciones del instructor son claras y comprensibles					
b. El instructor genera un ambiente de participación					
c. El instructor usó eficientemente el tiempo					
d. El instructor atendió adecuadamente las preguntas de los participantes					
e. El instructor evidenció dominio del tema					
f. Me gustaría volver a contar con este instructor					
5. Metodología					
a. El curso ha realizado análisis de casos o intercambio de ideas que generaron aprendizajes					
b. Durante el curso se realizaron ejemplos prácticos o ejercicios de aplicación en mis funciones diarias					
6. Duración					
a. La duración del curso fue apropiada					
7. Ambiente de aprendizaje					
a. Las condiciones ambientales (iluminación, espacio) favorecieron mi aprendizaje					
b. Los descansos sirvieron para descansar y retomar el curso con la mente más despejada					
8. Intención de aplicación					
a. Pienso aplicar lo aprendido en mi trabajo					
b. El curso me ha generado algunas ideas que pienso poner en práctica en mi trabajo					
9. Aplicabilidad					
a. Los conceptos, metodologías y herramientas analizadas en el curso son aplicables a mi trabajo					
10. Autoeficacia					
a. Me siento listo o preparada para aplicar lo aprendido en mi trabajo					
b. Este curso ha aumentado mi seguridad con el tema					
c. Tengo la seguridad que me irá bien cuando aplique lo aprendido en mi trabajo					
11. Favorabilidad del entorno					
a. Dispongo del tiempo necesario para aplicar lo aprendido en mi trabajo					
b. Dispongo de los recursos necesarios para aplicar lo aprendido en mi trabajo					
c. Pienso que mi jefe / compañeros me pueden apoyar a aplicar lo aprendido en mi trabajo					
d. Considero que mi entorno de trabajo favorece la aplicación de aprendizajes.					
12. Logística					
a. El procedimiento de inscripción al curso fue efectivo					
b. Fue notificado con oportunidad sobre la fecha y hora del curso					
c. Conozco de antemano la naturaleza del curso que recibí					
13. Percepción global					
a. El curso satisfizo mis expectativas y necesidades					
b. Recomendando este curso a otras personas					
14. Tiene algún comentario o sugerencia adicional con respecto a la capacitación recibida?					

Respuesta:

Muchas Gracias por su colaboración.

Curso Básico Gestión para Redes Integradas de Salud

Representantes de las Organizaciones Sociales

NOMBRES APELLIDOS:

Centro laboral:

Cargo:

Fecha de evaluación:

Hora de evaluación:

1. En lo innovador de la Gestión en Red, la Mesa de Gobernanza intervendrá sobre:
 - a) Determinantes sociales de la salud
 - b) Determinantes sociales y políticos
 - c) Determinantes culturales
 - d) Determinantes económicos
 - e) Determinantes de gestión

2. Dentro del modelo conceptual de la RIS, los componentes de la RIS son:
 - a) Gobernanza
 - b) Prestación
 - c) Gestión
 - d) A+B
 - e) A+B+C

3. El EQUIPO BÁSICO DE SALUD está conformado por:
 - a) 1 médico, 1 enfermera(o)
 - b) 2 médicos, 1 enfermera(o), 1 técnica(o) de enfermería
 - c) 1 médico, 1 enfermera(o), 1 obstetra, 1 técnica(o) de enfermería
 - d) 1 médico, 1 enfermera(o), 1 obstetra
 - e) 2 médicos, 1 enfermera(o), 2 obstetra

4. ¿A quiénes se les adscribe a la clínica de familia?
 - a) Familias con riesgos priorizados con SIS
 - b) Familias no pobres con riesgo
 - c) Familias pobres y extremadamente pobres que no tienen ningún seguro de salud
 - d) A+C
 - e) Todas las anteriores

5. En el marco de las Redes Integradas de Salud, los establecimientos de salud I-1 a I-3 serán denominados _____, y los establecimientos de salud I-4 se les denominará _____.

- a) Clínica de Urgencia / Clínica de Familia.
- b) Clínica de Familia / Clínica de urgencia.
- c) Clínica de Familia/Clinica Materno Infantil
- d) Clínica de Urgencia/Hospital
- e) Hospital de urgencia /Hospital de Familia

6. Mencione cinco actores clave para enfrentar la anemia en el ámbito geográfico de su comunidad?

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)

7. Elabore un plan de acción con cinco actividades que incluyan a los actores sociales de la comunidad, en el combate contra la anemia.

INSTRUMENTO N°1
REACCION DE LOS PARTICIPANTES
A Mayo de 2014

NOMBRE DEL CURSO: Redes Integradas de Salud
 FECHA DE LA EVALUACIÓN:/...../20..... Hora de la evaluación: am/pm
 de mes año
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:
 CENTRO LABORAL:
 CARGO:

Por favor leer atentamente las siguientes afirmaciones y exprese su grado de acuerdo con las mismas utilizando la siguiente escala. Marque sus respuestas con una X

	Total (sumando)	No de respuestas	Grado de acuerdo	Opinión	Total de aciertos
	1	2	3	4	5
1. Objetivos y contenidos del Programa:					
a. Se cumplió con los objetivos del curso					
b. Los contenidos del curso son coherentes con los objetivos del curso					
2. Materiales					
a. Los materiales tienen buena presentación y organización					
b. Los materiales permiten profundizar las temáticas del curso					
c. Los contenidos de los materiales fueron claros y comprensibles					
3. Recursos Audiovisuales					
a. Los recursos audiovisuales mejoraron la efectividad del curso					
4. Instructor					
a. Las explicaciones del instructor son claras y comprensibles					
b. El instructor generó un ambiente de participación					
c. El instructor usó eficientemente el tiempo					
d. El instructor atendió adecuadamente las preguntas de los participantes					
e. El instructor evidenció dominio del tema					
f. Me gustaría volver a contar con este instructor					
5. Metodología					
a. El curso ha realizado análisis de casos o intercambio de ideas que generaron aprendizajes					
b. Durante el curso se realizaron ejemplos prácticos o ejercicios de aplicación en mis funciones diarias					
6. Duración					
a. La duración del curso fue apropiada					
7. Ambiente de aprendizaje					
a. Las condiciones ambientales (iluminación, espacio) favorecieron el aprendizaje					
b. Los revesos sirvieron para descansar y retomar el curso con la mente más despejada					
8. Intención de aplicación					
a. Pienso aplicar lo aprendido en mi trabajo					
b. El curso me ha generado algunas ideas que pienso poner en práctica en mi trabajo					
9. Aplicabilidad					
a. Los conceptos, metodologías y herramientas analizadas en el curso son aplicables a mi trabajo					
10. Autoeficacia					
a. Me siento listo o preparado para aplicar lo aprendido en mi trabajo					
b. Este curso ha aumentado mi seguridad con el tema					
c. Tengo la seguridad que me traigan cuando aplique lo aprendido en mi trabajo					
11. Favorabilidad del entorno					
a. Dispongo del tiempo necesario para aplicar lo aprendido en mi trabajo					
b. Dispongo de los recursos necesarios para aplicar lo aprendido en mi trabajo					
c. Pienso que mi jefe / compañeros me pueden apoyar a aplicar lo aprendido en mi trabajo					
d. Considero que mi entorno de trabajo favorece la aplicación de aprendizajes.					
12. Logística					
a. El procedimiento de inscripción al curso fue efectivo					
b. Fui notificado con oportunidad sobre la fecha y hora del curso					
c. Conocía de antemano la naturaleza del curso que recibí					
13. Percepción global					
a. El curso satisfizo mis expectativas y necesidades					
b. Recomendaría este curso a otras personas					
14. ¿Tiene algún comentario o sugerencia adicional con respecto a la capacitación recibida?					

Respuesta:

Muchas Gracias por su colaboración.

CUADRO DE NOTAS FINALES

ACTIVIDAD ACADÉMICA: Curso de Gestión para Redes Integradas de Salud - Modalidad Presencial

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	NOTA		CONDICIÓN FINAL
					Número	Letra	
001	AELIJAN	ROQUE	LEIVY YEMIRA	7091000	17	Diecisiete	Aprobado
002	ALEJO	ZARATE	RONALD JUAN	6262002	18	Dieciocho	Aprobado
003	ALEJO	GUZMAN	DAVID	6000000	12	Doce	Aprobado
004	ARDNI	NAVARRO	HENRY ANTONY	4988001	14	Catorce	Aprobado
005	ATAJUE	SOMEZ	RADIL	3320000	20	Veinte	Aprobado
006	BRITO	ASTOCCONDOR	LUCILA	8300000	14	Catorce	Aprobado
007	CALIF	TEJEDA	JOSE LUIS	6000000	18	Dieciocho	Aprobado
008	CASMA	BUSTAMANTE	DANIEL	5000000	16	Dieciséis	Aprobado
009	CHUMPTAZ	REYES DE MACHUCA	ANGELA MARIA	6000000	18	Dieciocho	Aprobado
010	COBREA	BRAVO	JOSE ARTURO	6000000	17	Diecisiete	Aprobado
011	CUYA	CHUMPTAZ	KATH MARIBEL	3000000	13	Trece	Aprobado
012	CUYA	CAMACHO	HENRY MICHAEL	6000000	14	Catorce	Aprobado
013	DURAND	VELASCO	JOSE	6000000	18	Dieciocho	Aprobado
014	FERNANDEZ	TORRES	MERCEDES	6000000	14	Catorce	Aprobado
015	GARCIA	CABALLERO	GUADALUPE CARMEN	6000000	15	Quince	Aprobado
016	GUTIERREZ	ROMERO	LEONARDO	3000000	17	Diecisiete	Aprobado
017	HUAYTA	GUEVARA	LUIS RICARD	6000000	17	Diecisiete	Aprobado
018	INGA	DE LA CRUZ	HECTOR ALFREDO	6000000	14	Catorce	Aprobado
019	JULVE	CABALLERO	ADA JANET DEL CARMEN	6000000	20	Veinte	Aprobado
020	LLOYD	BAZAN	CESAR AUGUSTO	6000000	16	Dieciséis	Aprobado
021	MEDINA	TORRES	JUDITH	6000000	17	Diecisiete	Aprobado
022	MONTERO	ZAMORA	CONSUELO LEONARY	6000000	17	Diecisiete	Aprobado
023	MUÑOZ	CABANA	GI RANCI ALBERTO	6000000	18	Dieciocho	Aprobado
024	ORTIZ	COMAN	MARIA	6000000	16	Dieciséis	Aprobado
025	QUINTANA	MEDINA	VANESSA JUDITH	4700000	14	Catorce	Aprobado
026	ROJAS	ROJAS	PERCY	6000000	13	Trece	Aprobado
027	ROJAS	ACEVEDO	ANA CELIA	6000000	15	Quince	Aprobado
028	SARMIENTO	FUENTES	JOSE LUIS	6000000	13	Trece	Aprobado
029	SHIMABUKURO	HISA	EVELYN RAORI	4000000	16	Dieciséis	Aprobado
030	SIERRA	MARROQUIN	EMILIANO ENRIQUE	6000000	16	Dieciséis	Aprobado
031	SOLANO	IRIANA	CARLOS EDUARDO	6000000	14	Catorce	Aprobado
032	TAPIA	DIAS	JOSE ANTONIO	6000000	15	Quince	Aprobado
033	TICONA	CHAMBILLA	FRANCISCO	6000000	18	Dieciocho	Aprobado
034	URBINA	CAMERO	PABLO ADVARO	4000000	14	Catorce	Aprobado
035	ZAMBRANO	ACUÑA	JULIO CÉSAR	6000000	12	Doce	Aprobado
036	CALDERÓN	MURDO	VICTOR BAL	6000000	-----	-----	NSP
037	DMONTES	ROOLES	LUIS ENRIQUE	6000000	-----	-----	NSP
038	PINCO	TORRES	LUIS ENRIQUE	4000000	-----	-----	NSP
039	TORRES	ELGUERA	PEDRO ANTONIO	6000000	-----	-----	NSP

Fuente: Coordinación académica



ACTA DE NOTAS N°001-2019 ENSAP/MINSA

ACTIVIDAD ACADÉMICA:

FECHA:

SEDE:

Curso de Gestión para Redes Integradas de Salud - Modalidad Presencial

Del 24 de agosto al 31 de octubre del 2018

Ministerio de Salud - Escuela Nacional de Salud Pública

N°	APELLIDOS Y NOMBRES			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOTA		CONDICIÓN FINAL
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES		DNI	Número	
001	AGUILAR	ROQUE	LEIDY YENIRA	80000001	17	Dieciséis	Aprobado
002	ALEJO	ZARATE	RONALD JUAN	80000002	18	Dieciocho	Aprobado
003	ALEJO	CHIPANA	DAVID	80000003	11	Once	Aprobado
004	ARON	NAVARRO	HENRY ANTHONY	47000001	14	Catorce	Aprobado
005	ATALUE	GOMEZ	ISABEL	11000001	20	Veinte	Aprobado
006	BIBI	ASTIGONCHA	ILICHA	10000001	14	Catorce	Aprobado
007	CALLE	FIGUEROA	JOSE LUIS	89000001	18	Dieciocho	Aprobado
008	CASMA	BUSTAMANTE	DANIEL	10000002	16	Dieciséis	Aprobado
009	CHUMPIAZ	BIWIS DE MACHUCA	ANGELA MARIA	08000001	18	Dieciocho	Aprobado
010	CORREA	BRAVO	JOSE ARTURO	09000001	17	Dieciséis	Aprobado
011	CUYA	CHUMPIAZ	RUTH MARIBEL	10000003	13	Trece	Aprobado
012	CUYA	CANALDO	HENRY MICHAEL	08000002	14	Catorce	Aprobado
013	DURAND	VELASCO	JOSÉ	10000004	18	Dieciocho	Aprobado
014	FERNANDEZ	TORRES	MERCEDES	09000002	14	Catorce	Aprobado
015	GARCÍA	CARRASAL	GUADALUPE CARMEN	08000003	15	Quince	Aprobado
016	GUTIERREZ	ROMERO	IRENE LILIA	10000005	17	Dieciséis	Aprobado
017	HUAYTA	GUEVARA	LUIS NICOLAI	10000006	17	Dieciséis	Aprobado
018	INGA	DE LA CRUZ	HECTOR ALFREDO	10000007	14	Catorce	Aprobado
019	JILVE	CABALLERO	ADA JANETT DEL CARMEN	10000008	19	Diecinueve	Aprobado
020	LINO	BAZAN	CESAR AUGUSTO	08000004	18	Dieciocho	Aprobado
021	MERINA	TORRES	RICHIE	08000005	17	Dieciséis	Aprobado
022	MONTERO	ZAVORA	CONSUELO GIOVANNY	08000006	17	Dieciséis	Aprobado
023	MUÑOZ	CABANA	GENARO ALBERTO	08000007	18	Dieciocho	Aprobado
024	ORTIZ	COVIAN	MARIA	08000008	15	Dieciséis	Aprobado
025	QUINIGANA	MEXINA	VANESSA ILDITH	08000009	14	Catorce	Aprobado
026	ROMAS	ROMAS	PERCY	08000010	11	Trece	Aprobado
027	ROMAS	ACEVEDO	ANA CECILIA	40000001	15	Quince	Aprobado
028	SARMIENTO	FUENTES	JOSE LUIS	08000011	12	Doce	Aprobado
029	SHIMABUKURO	HISA	EVELYN KACORI	41000001	16	Dieciséis	Aprobado
030	SIERRA	MARROQUIN	EMILIANO ENRIQUE	08000012	16	Dieciséis	Aprobado
031	SOLANO	HIMARA	CARLOS EDUARDO	10000013	14	Catorce	Aprobado
032	TAPIA	RUZ	JOSE ANTONIO	08000014	15	Quince	Aprobado
033	TICOMA	CHAMBILLA	FRANCISCO	10000015	18	Dieciocho	Aprobado
034	URBINA	CAMERO	PABLO ALVARO	10000016	14	Catorce	Aprobado
035	ZAMBRANO	ACUÑA	JULIO CÉSAR	10000017	12	Doce	Aprobado
036	CALDERÓN	MUÑOZ	VICTOR RAÚL	10000018	-----	-----	NSP
037	OMONTES	ROSLES	LUIS ENRIQUE	10000019	-----	-----	NSP
038	PINCO	TORRES	LUIS ENRIQUE	08000020	-----	-----	NSP
039	TORRES	FIGUERA	PEDRO ANTONIO	08000021	-----	-----	NSP

